



DURANGO AGENDA LOCAL 21 PROCESO MUNICIPAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

DOCUMENTO II: PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL



Noviembre 2006



ENTIDADES Y PERSONAS QUE HAN COLABORADO EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO

Ayuntamiento de Durango

Juan Jose Ziarrusta Campo. Alcalde
Aitziber Irigoras Alberdi. 1ª Teniente de Alcalde
Ander Gorrotxategi Legarra. 2º Teniente de Alcalde
3º Juan José Agirre Barruetabeña. 2º Teniente de Alcalde
Sara Oceja Salazar. Concejál
Maria José Balier Orobiourrutia. Concejál
Juan Ignacio Martínez Orea. Concejál

Aitor Larruzea. Técnico coordinador de Agenda Local 21

Otras Administraciones y Entidades

Mancomunidad de la Merindad de Durango
Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE A.B.
Departamento de Agricultura y Montes de la Diputación Foral de Bizkaia
Dirección de Montes y Medio Natural
Departamento de Obras Públicas y Transportes de la Diputación Foral de Bizkaia
Dirección General de Carreteras
Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Bizkaia
Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.
Dirección de Calidad Ambiental
Dirección de Biodiversidad
Dirección de Planificación, Participación y Control Ambiental
Dirección de Aguas
Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Gobierno Vasco
Ente Vasco de la Energía
Iberdrola S.A.
Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia

Asistencia Técnica: Ingurune S.L.-Prospektiker, S.A.

Julen Rekondo. Técnico
Carlos Alonso. Técnico
Arkaitz San José. Técnico
Ibón Zugasti. Técnico
Mikel Irasuegi. Técnico
Olatz Errazkin. Técnica

0. INDICE	
1. PRESENTACIÓN.....	2
2. PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD	3
2.1 Objetivos	3
2.2 Estructura y contenidos	4
2.2.1 Estructura del Plan	4
2.2.2 Características básicas de las acciones	5
2.2.3 Caracterización económica y responsabilidad de ejecución de las acciones	9
2.3 Resumen de líneas estratégicas, Programas y Acciones y priorización de objetivos	11
2.4 Fichas descriptivas de las acciones	18
3. PLAN DE SEGUIMIENTO.....	142
3.1 Presentación	142
3.2 Sistemas de indicadores de sostenibilidad	142
3.2.1 Características	142
3.2.2 Criterios de selección	142
3.2.3 Referencias metodológicas	142
3.2.4 Sistema de indicadores propuesto.....	143
3.2.5 Fichas descriptivas de los indicadores	145

1. PRESENTACIÓN

A partir de la elaboración del Diagnóstico Ambiental del municipio se identifican las principales problemáticas y amenazas que afronta el municipio de Durango así como las principales fortalezas y oportunidades de las que dispone a partir de la aplicación de los criterios de sostenibilidad en los que se enmarca la elaboración del Plan de Acción para la Sostenibilidad o Agenda 21 Local.

A partir de este Diagnóstico del municipio, el documento que aquí se presenta recoge el conjunto de objetivos y acciones a desarrollar que dan respuesta a este análisis, y que tienen como objetivo fundamental el avanzar hacia un desarrollo más sostenible del municipio.

El conjunto de objetivos de actuación y acciones propuestas para alcanzarlos se recogen y estructuran en forma del llamado Plan de Acción para la Sostenibilidad de Durango elemento básico y articulador del proceso de Agenda 21 en el municipio.

Este documento tiene como objetivo básico establecer el vínculo entre el Diagnóstico Ambiental y los objetivos de actuación, la priorización de éstos, la descripción detallada de los contenidos del Plan de Acción para la Sostenibilidad, y la presentación y descripción del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad para llevar a cabo el seguimiento del proceso de implantación.

En este sentido los capítulos considerados son:

DEL DIAGNÓSTICO AL PLAN DE ACCIÓN

Contiene el Diagnóstico del estado actual y tendencias del municipio para cada uno de los ámbitos temáticos considerados y el establecimiento a partir de ello de los objetivos de actuación asociados que posteriormente se ven reflejados en el Plan de Acción.

AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Contiene la caracterización y descripción de los contenidos del Plan de Acción para la Sostenibilidad de Durango con la exposición y explicación de sus Líneas Estratégicas, Programas y Acciones, y su caracterización específica.

AVANCE DEL PLAN DE SEGUIMIENTO (Capítulo 4)

Se presenta, a modo de esquema, la caracterización y descripción del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad diseñado para el seguimiento del proceso de Agenda 21 Local del municipio de Durango de forma que se pueda evaluar anualmente el grado de desarrollo de la implantación del Plan de Acción para la Sostenibilidad y el estado del municipio.

2. PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

2.1. Objetivos

Los objetivos del Plan de Acción para la Sostenibilidad se definen tomando como referencia los principios rectores de sostenibilidad establecidos en la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg), y que se expresan de forma sintética en:

- Ritmo de consumo de recursos materiales, hídricos y energéticos renovables inferior a la capacidad de los sistemas naturales para reponerlos.
- Ritmo de consumo de recursos no renovables inferior al ritmo de sustitución por recursos renovables.
- Ritmo de emisión de contaminantes inferior a la capacidad del aire, agua y del suelo para absorberlos y procesarlos.
- Mantenimiento de la diversidad biológica, la salud pública y la calidad ambiental a niveles suficientes para preservar la vida y el bienestar social humano, así como la flora y la fauna.
- Justicia social y satisfacción de las necesidades básicas de la población.
- Participación de la ciudadanía y sectores locales en el desarrollo sostenible local.
- Progreso económico local.

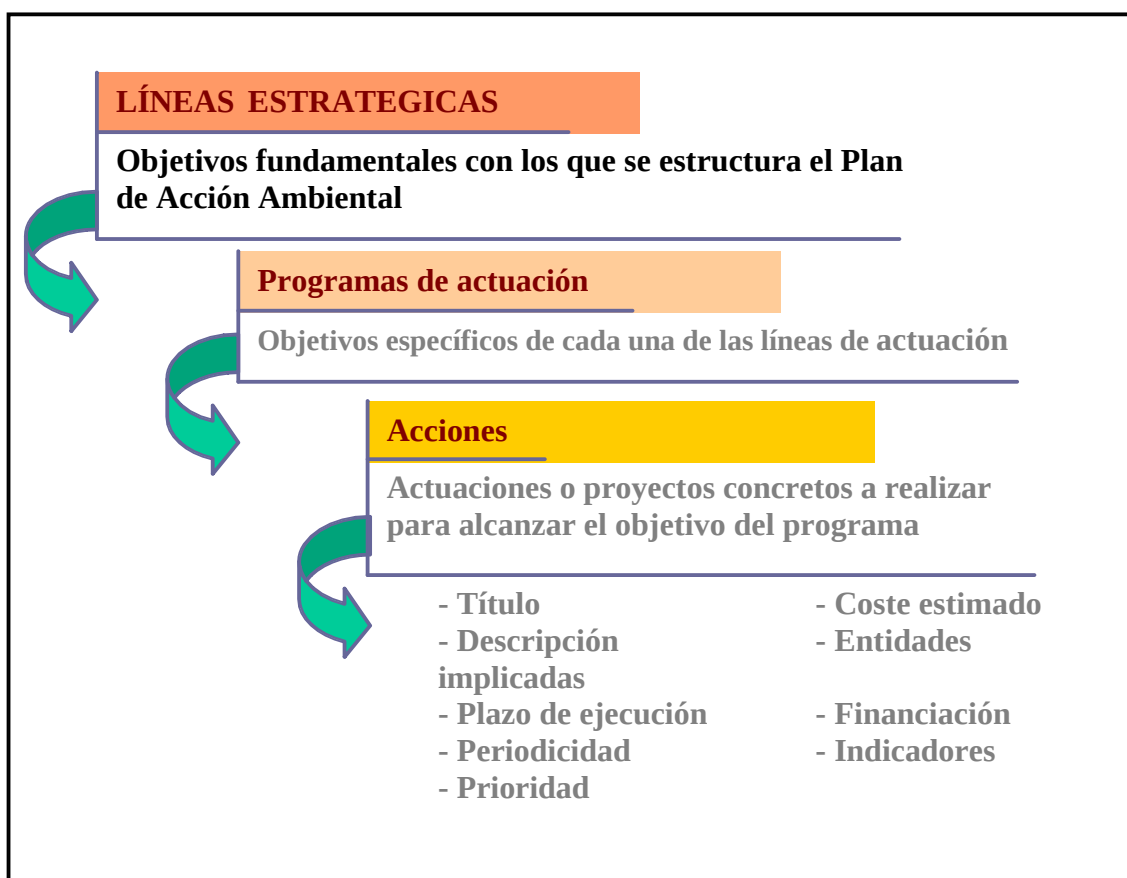
La consideración de estos principios generales de sostenibilidad con los aspectos recogidos en la Diagnóstico Ambiental del municipio lleva a definir unos objetivos específicos de actuación para el municipio. A partir de estos objetivos y su jerarquización se definen los objetivos estratégicos del Plan definidos como Líneas Estratégicas, y que constituyen los ejes estructuradores del Plan de Acción.

2.2. Estructura y contenidos

2.2.1 Estructura del Plan

El Plan de Acción para la Sostenibilidad se estructura a partir de la definición de Líneas estratégicas que constituyen los objetivos estratégicos a los que pretende dar respuesta el Plan.

Cada línea estratégica contiene objetivos específicos, enunciados en forma de Programas de actuación. Estos programas se concretan en un conjunto de acciones, las cuáles se encuentran definidas según los objetivos generales y específicos a los que responden (línea y programa), descripción, entidades implicadas, costes económicos y de personal, fuentes de financiación, y nivel de prioridad asignado.



2.2.2. Características básicas de las acciones

Las acciones constituyen la unidad básica con la que se estructura y define el Plan de Acción, disponiendo cada una de ellas de una caracterización según se muestra en las páginas siguientes.

El concepto de acción considerado para el diseño del Plan de Acción para la Sostenibilidad se entiende en un sentido amplio, incluyendo así acciones de naturaleza muy diferente y que se podrían clasificar de la siguiente forma:

- **Gestión**

Acciones diversas vinculadas a la gestión municipal que permiten avanzar hacia la sostenibilidad

Ejemplos: Realizar el seguimiento de la incidencia ambiental de una determinada infraestructura, Controlar el nivel acústico de los ciclomotores, Solicitar la intervención de una administración supra-municipal

- **Educación y Participación**

Actividades vinculadas a la educación para la sostenibilidad y la promoción de la participación de la población y los diferentes actores de la comunidad local.

Ejemplos: Campañas educativas en las escuelas, Creación de un órgano de participación estable para el seguimiento de la Agenda 21 Local

- **Normativa**

Incorporación o modificación de normativa que limite impactos sobre el medio, mejora la gestión ambiental o favorezca procesos y actitudes que tiendan hacia la sostenibilidad y faciliten la internalización de costes o beneficios ambientales.

Ejemplos: Elaboración de ordenanzas que promuevan la energía solar, Adecuación de ordenanzas a la normativa ambiental supra-local más reciente

- **Fiscalidad**

Modificaciones de la fiscalidad que favorezcan procesos y actitudes que tiendan hacia la sostenibilidad y faciliten la internalización de costes y beneficios ambientales.

Ejemplos: Realizar descuentos fiscales en la licencia de obras para la instalación de colectores solares.

- **Equipamientos e infraestructuras**

Acciones que supongan la adquisición de equipamientos o ejecución de infraestructuras.

Ejemplos: Construcción de una depuradora de aguas, Instalación de placas fotovoltaicas, Construcción de un carril-bici

- **Integración de criterios de sostenibilidad:**

Acciones asociadas a la consideración de criterios ambientales en los diferentes aspectos vinculados a la gestión municipal o al propio funcionamiento de la administración local.

Ejemplo: Integración de criterios ambientales en el planeamiento urbanístico, Integración de criterios ambientales en la compra de productos desde el ayuntamiento, Integración de buenas prácticas en el funcionamiento de la administración local.

- **Estudios**

Actuaciones consistentes en la elaboración de estudios que permitan conocer o valorar mejor ámbitos, procesos o problemáticas relevantes a nivel de sostenibilidad o bien definir actuaciones que el Plan de Acción no puede acabar de concretar.

Ejemplos: Elaboración de un Inventario de Caminos, Realización de un estudio de viabilidad de una planta de compostaje.

DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS EMPLEADOS EN LA CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Código	Código numérico formado por tres dígitos, referidos a la línea, al programa y a la propia acción.
Acción	Título de la acción.
Línea	Número y título de la línea estratégica a la que pertenece la acción. Recoge el objetivo general de la acción.
Programa	Número y título del programa de actuación al que pertenece la acción. Recoge el objetivo específico de la acción.
Descripción	Definición y caracterización básica de la acción.
Plazo de ejecución/implantación	Periodo máximo en el que se tendría que haber realizado (en el caso de una acción puntual) o implantado (en el caso de una acción que debe perdurar en el tiempo de forma continuada o periódica).
Corto (0-1 año)	Indica que el plazo de ejecución/implantación es corto (de 0 a 1 año).
Medio (1-3 años)	Indica que el plazo de ejecución/implantación es medio (de 1 a 3 años).
Largo (3-5 años)	Indica que el plazo de ejecución/implantación es largo (de 3 a 5 años).
Periodicidad	Frecuencia propuesta para la realización de la acción. En los casos en que la acción se debe ejecutar de forma constante, se indica con la palabra "continuada".
Prioridad	Indica si la acción propuesta es prioritaria por presentar una importancia relevante, ya sea por que incide sobre un aspecto clave, su implementación es urgente o su realización tendrá múltiples efectos positivos.
Coste estimado	Coste estimado para ejecutar o implantar la acción. Se define si se incluyen los costes del personal o no, o bien si se requiere de un estudio específico para valorarlo.
Entidades	Entidades implicadas en la ejecución o implantación de la acción.

<i>Financiación</i>		Entidades implicadas o que pueden estar implicadas en la financiación económica de la acción.
Indicadores		Indicador o Indicadores del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad, relacionados de una manera directa o indirecta con la acción.
Control de ejecución		Indica el nivel de desarrollo o implantación de la acción
	Pendiente	No se han iniciado actuaciones relacionadas con la acción
	Iniciada	Se han realizado las fases iniciales de la acción (fase de proyecto, inicio de conversaciones con otros implicados..)
	Avanzada	Se están realizando actuaciones relacionadas con la acción y ya se han superado las fases iniciales
	Finalizando	Se considera esta categoría cuando o bien se trata de inversiones que finalizan el año de control de ejecución de la acción; o bien se trata de una acción de ejecución periódica o continuada y que ya se ha empezado a implantar previamente al control de ejecución.
	Acabada	Se considera esta categoría cuando o bien se trata de inversiones ya finalizadas el año anterior al del control de ejecución; o bien la problemática a la que hace referencia ha desaparecido

2.2.3. Caracterización económica y responsabilidad de ejecución de las acciones

El Plan de Acción para la Sostenibilidad considera acciones financiadas total o parcialmente por el Ayuntamiento. Para acciones asociadas a competencias exclusivas de administraciones supramunicipales se consideran solamente costes vinculados a la solicitud por parte del Ayuntamiento de la intervención efectiva de la administración en cuestión.

Debido a la heterogeneidad tipológica y temática de las acciones planteadas, el tipo de asignación de costes también es diverso, planteándose los siguiente casos específicos:

- **Acciones con costes exclusivamente de recursos humanos municipales:**

Acciones que por la reducida y puntual dedicación de recursos humanos ya existentes en el Ayuntamiento no suponen un coste en tiempo significativo que pueda modificar el régimen horario de contratación actual, o bien que puedan ser asumidos por una contratación de recursos humanos ya considerada en otra acción y que por tanto supondría una doble contabilidad.

Ejemplo: Crear un órgano impulsor de la Agenda 21 Local

- **Acciones sin coste**

Acciones que por las características no suponen ningún coste económico directo o que éste no es significativo.

Ejemplo: Integrar criterios ambientales en la selección de proveedores

- **Pendiente de definir**

Acciones que por su dimensión requieren de un proyecto técnico y de un estudio económico específico.

Ejemplo: Construir una planta de compostaje

Cada una de las acciones disponen de un conjunto de entidades vinculadas a su potencial financiación. Conseguir la implicación financiera de las diversas entidades constituye uno de los aspectos básicos de la gestión del Plan de Acción para la Sostenibilidad por parte de cada Ayuntamiento.

CLAVE DE INTERPRETACIÓN DE CÓDIGOS DE ENTIDADES

AYTO	Ayuntamiento de Durango
ASEL	Agentes Sociales y Económicos Locales
EUS	Eustat
EVE	Ente Vasco de la Energía
IBE	Iberdrola
IHO	Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE
DFB	Diputación Foral de Bizkaia
IND	Industrias
INE	Instituto Nacional de Empleo
GV	Gobierno Vasco
CTB	Consortio de Transportes de Bizkaia
MANC	Mancomunidad de la Merindad de Durango

2.3 RESUMEN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS

AGENDA 21 LOCAL DE DURANGO

LÍNEAS ESTRATÉGICAS.
PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE DURANGO

LE 1. PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONOMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE.

LE 2. MEJORAR LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

LE 3. PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO.

LE 4. APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO.

LE 5. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS DE ACCIÓN Y ACCIONES

PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE DURANGO

LE 1. PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONOMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE
P 1.1. Programa para potenciar la agricultura ecológica 1.1.1. Potenciar la agricultura ecológica. 1.1.2. Promover y ofrecer facilidades a las personas que quieran implantar explotaciones de agricultura y ganadería ecológica. 1.1.3. Fomentar la explotación sostenible de los bosques
P 1.2. Programa para promover la diversificación industrial en el municipio 1.2.1. Poner en marcha a nivel municipal las acciones derivadas de la reflexión estratégica comarcal para mejorar la situación de la industria. 1.2.2. Promover la instalación de empresas que se dediquen a las energías renovables. 1.2.3. Promover la instalación de empresas que se dediquen al reciclaje. 1.2.4. Promover o incentivar las industrias artesanales en el municipio.
LE 2. MEJORAR LA POLÍTICA DE GESTION DEL AYUNTAMIENTO
P 2.1. Programa para impulsar la participación en la gestión municipal 2.1.1. Acordar un protocolo de participación. 2.1.2. Analizar la fórmula de realizar presupuestos participativos.
P 2.2. Programa para mejorar la gestión municipal y la difusión de la información de interés general 2.2.1. Establecer un protocolo de atención del funcionariado. 2.2.2. Analizar las funciones o servicios que el Ayuntamiento ofrece y cuáles se subcontratan a empresas privadas. 2.2.3. Establecer un servicio de atención a la ciudadanía (SAC) y difundir su existencia. 2.2.4. Informar a la ciudadanía sobre el proceso de la Agenda Local 21 y a los técnicos/as municipales sobre la importancia del peso de la participación. 2.2.5. Establecer paneles informativos para la difusión de información de interés general en los lugares estratégicos del municipio (analizar el ejemplo del municipio de Irún). 2.2.6. Dinamizar la página web del municipio. 2.2.7. Analizar la posibilidad de realizar una revista municipal que contenga información del Ayuntamiento así como noticias de interés general (actividades culturales,...) 2.2.8. Contratación pública con criterios de Sostenibilidad: dimensión social, ética y ambiental (p.e. contratación pública de energías renovables).

LE 3. PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO	
P 3.1. Programa dirigido a la integración social del colectivo extranjero o inmigrante residente en el municipio	
3.1.1.	Realización de un Plan de integración dirigido tanto a las personas inmigrantes como a la población residente en el municipio.
P 3.2. Programa dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad	
3.2.1.	Aprovechar el potencial que ofrecen las personas de la tercera edad (disponibilidad de tiempo, sus conocimientos,...) mediante iniciativas como el voluntariado,...
3.2.2.	Puesta en marcha de programas y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad y de las personas que cuidan de éstas.
3.2.3.	Organizar actividades para las personas de la tercera edad.
3.2.4.	Adoptar políticas horizontales en el Ayuntamiento para tener presente a las personas de la tercera edad en todos los ámbitos.
P 3.3. Programa para impulsar la igualdad de género	
3.3.1.	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
3.3.2.	Impulsar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres a través de la educación.
3.3.3.	Realizar campañas de sensibilización entre la ciudadanía.
3.3.4.	Promover desde el Ayuntamiento la utilización de un lenguaje neutro.
P 3.4. Programa para fomentar el uso del Euskera en el municipio	
3.4.1.	Transmitir el euskera.
3.4.2.	Fomentar el uso del euskera en todos los ámbitos sociales.
3.4.3.	Mejorar la calidad de la lengua.
3.4.4.	Integrar en el Plan de Acción de la AL21 las acciones recopiladas en el Plan de Euskera.
3.4.5.	Analizar cuáles pueden ser las causas de que en algunos municipios de Bizkaia la utilización del euskera en la calle sea considerable mientras que en un municipio como Durango sucede lo contrario.
P 3.5. Programa para las personas jóvenes del municipio	
3.5.1.	Realizar una normativa en torno al uso y disfrute de las lonjas.
3.5.2.	Promover la participación de las personas jóvenes en la vida municipal.
3.5.3.	Elaboración de un diagnóstico sobre la drogodependencia (substancias y alcohol) en Durango.
3.5.4.	Ejercer un control estricto por parte de las autoridades sobre los bares y comercios que venden alcohol a las personas menores.
3.5.5.	Ampliar el horario de la biblioteca los fines de semana.
3.6. Programa para fomentar la cultura y el ocio en el municipio	
3.6.1.	Renovar el teatro San Agustín.
3.6.2.	Apoyar a las iniciativas de producción de cine que se generen en el municipio.
3.7. Programa para impulsar el asociacionismo en el municipio	
3.7.1.	Establecer canales de comunicación y colaboración entre las asociaciones y el Ayuntamiento, así como entre las mismas asociaciones.
3.7.2.	Ofrecer posibilidades (utilización de espacios,...) a las asociaciones para que puedan realizar sus actividades.
3.7.3.	Ofrecer a las asociaciones la oportunidad de utilizar un apartado de la página web municipal, para la difusión de la información de su interés (actividades que vayan a

realizar,...) 3.7.4. Impulsar la creación y fortalecer las asociaciones de vecinos y vecinas en los barrios.
LE 4. APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO
P 4.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano 4.1.1. Realizar un estudio de las necesidades de espacios verdes. 4.1.2. Establecimiento de barreras físicas y visuales entre zonas generadoras de ruido (industriales, de ocio,...) y zonas residenciales colindantes. 4.1.3. Realizar un plan de comunicación y sensibilización sobre la limpieza de las calles y los jardines. 4.1.4. Difundir los resultados de la evaluación de impacto ambiental del proyecto de TAV en el municipio. 4.1.5. Adoptar medidas para mejorar el estado del mobiliario urbano. 4.1.6. Coordinar el planeamiento urbanístico comarcal mediante la ayuda de otros organismos 4.1.7. Establecer herramientas de participación innovadoras para acordar el planeamiento urbano. 4.1.8. Concienciar a las personas responsables de los perros sobre la necesidad de mantener limpios los espacios públicos. 4.1.9. Revisar el procedimiento/protocolo municipal que regula las actuaciones urbanísticas y obras, con el objeto de minimizar las molestias a la ciudadanía. 4.1.10. Analizar la posibilidad de liberar a los cargos públicos electos para poder mejorar la eficacia de la actuación pública. 4.1.11. Reducir la peligrosidad de zonas urbanas desde el punto de vista de género.
P 4.2. Programa para incorporar criterios ambientales en la construcción 4.2.1. Aplicar en las futuras construcciones los consejos de la "Guía de edificación sostenible para a vivienda de la Comunidad Autónoma del País Vasco". 4.2.2. Realizar un seguimiento del grado de aplicación de los criterios de sostenibilidad de las licencias de construcción y obras. 4.2.3. Realizar un seguimiento de los residuos generados en las obras de derribo de construcciones.
P 4.3. Programa para impulsar una política social de la vivienda 4.3.1. Priorizar la vivienda tasada frente a otras modalidades de vivienda. 4.3.2. Analizar la posibilidad de habilitar lonjas vacías como viviendas. 4.3.3. Analizar la posibilidad de ofrecer una primera vivienda a un precio sostenible. 4.3.4. Analizar los motivos por los que las personas propietarias de viviendas vacías no las quieren alquilar.
P 4.4. Programa para mejorar la accesibilidad municipal 4.4.1. Ejercer un control estricto sobre las constructoras que ejecutan las obras de urbanización y edificación para garantizar la accesibilidad. 4.4.2. Resolver los problemas de accesibilidad en edificios públicos (Astarloa, Ayuntamiento,...). 4.4.3. Para los estudios que se vayan a realizar en torno a la accesibilidad, recoger la visión de las personas de movilidad reducida. 4.4.4. Sensibilizar a las personas y dar a conocer las dificultades que les generan a las personas de movilidad reducida las barreras arquitectónicas. 4.4.5. Motivar o incentivar a los y las comerciantes y hosteleros/as para que adecuen sus establecimientos para garantizar la accesibilidad. 4.4.6. Destinar cada año un porcentaje del presupuesto del Ayuntamiento a mejorar la

accesibilidad del municipio 4.4.7. Estudiar la adecuación de los recursos del Ayuntamiento (técnicos y económicos) para atender las necesidades y actuaciones a llevar cabo en el ámbito de la accesibilidad. 4.4.8. Tener en cuenta el aspecto de la accesibilidad y el impacto medioambiental para el parque móvil municipal (autobús urbano,...).
LE 5. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO
P 5.1. Programa para mejorar la calidad ambiental de los ríos 5.1.1. Llevar a cabo la limpieza de la cuenca de los ríos del municipio. 5.1.2. Control de los vertidos de aguas contaminantes al río (sobre todo en día de lluvia). 5.1.3. Controlar las captaciones de agua desde el río Mañaria, especialmente en épocas de sequía.
P 5.2. Programa para mejorar la gestión de la red de abastecimiento de agua y disminuir el consumo del agua 5.2.1. Monitorización y difusión de los datos sobre la calidad y el consumo de agua. 5.2.2. Realizar un plan de reducción de las fugas de agua en la red municipal. 5.2.3. Determinar el nivel real de fugas de la red de distribución de agua. 5.2.4. Comparar con otros municipios y comarcas el coste del mantenimiento de la red cobrado a los usuarios y el nivel de calidad del mantenimiento. 5.2.5. Adoptar medidas para la reducción y racionalización del consumo de agua, tanto en las instalaciones públicas como en el ámbito privado. 5.2.6. Instar al Consorcio de Aguas a que analice las reservas de agua existentes en el Monte Oiz. 5.2.7. Utilizar agua no-potable reutilizada para tareas de limpieza viaria y otras tareas de regadío. 5.2.8. Celebrar una reunión de Foro específica sobre el tema del Agua, con la exposición de un representante del Consorcio de Aguas.
P 5.3. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible 5.3.1. Diseñar un plan municipal de movilidad sostenible. 5.3.2. Adopción de medidas para el fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte (medidas para garantizar la seguridad, información y sensibilización,...). 5.3.3. Extensión de las zonas peatonales en coordinación con los municipios vecinos. 5.3.4. Coordinación con otras instituciones para mejorar la calidad del transporte público supramunicipal (Bizkaibus, Euskotren,...) 5.3.5. Analizar la viabilidad de poner en marcha un servicio de autobús urbano. 5.3.6. Medidas de ordenación del tráfico en alguna zonas del municipio (Landako, Juan de Iciar,...) en coordinación con las personas vecinas. 5.3.7. Adopción de medidas para la restricción del uso del vehículo privado. 5.3.8. Estudiar la posibilidad de que la Policía Municipal y otros técnicos/as municipales utilicen bicicletas para moverse por Durango. 5.3.9. Desarrollar una red de bidegorris (carriles-bici) que conecten los edificios municipales, deportivos y centros escolares. 5.3.10. Analizar experiencias de otras ciudades en el ámbito de la movilidad sostenible (Burdeos, País Vasco francés,...).
P 5.4. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica 5.4.1. Monitorización y difusión de los datos sobre la calidad del aire. 5.4.2. Medidas de control de las emisiones atmosféricas realizadas por parte de las industrias y vehículos. 5.4.3. Medidas de control de la quema de gasóleo por parte de las comunidades de vecinos.

5.4.4. Medir a nivel municipal cuáles son los principales causantes de la contaminación atmosférica. 5.4.5. Elaboración del mapa de ruidos e implementación de las medidas propuestas. 5.4.6. Diseñar un plan comarcal de actuación contra la contaminación atmosférica y acústica. 5.4.7. Creación de un Consejo Comarcal de vigilancia de la contaminación atmosférica, acústica y los riesgos sanitarios. 5.4.8. Divulgación de los proyectos de Azterlan entre la ciudadanía de Durango, así como entre las instituciones (Ayto., etc.) 5.4.9. Creación de una Red de Vigilancia de la contaminación acústica. 5.4.10. Dar ejemplo por parte del Ayuntamiento de medidas contra la contaminación acústica. 5.4.11. Establecer canales de participación activos en el proceso de elaboración del mapa de ruidos. 5.4.12. Puesta en marcha del Plan de Calidad de Aire.
P 5.5. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos 5.5.1. Adoptar medidas de concienciación respecto a la importancia de reducción de los índices de generación de los residuos así como del reciclaje. 5.5.2. Realizar un estudio en torno a la adecuación y las necesidades de contenedores de residuos orgánicos y de reciclaje. 5.5.3. Adoptar medidas de concienciación sobre la necesidad de reducir la generación de residuos. 5.5.4. Promoción de bolsas reutilizables en comercios y zonas comerciales para reducir los residuos generados por bolsas de plástico. 5.5.5. Estudiar la viabilidad de instalar nuevos contenedores de recogida de residuos a nivel piloto (basura orgánica,...). 5.5.6. Analizar las necesidades reales de contenedores de recogida de residuos en distintas zonas del municipio, así como su situación. 5.5.7. Informar y formar a la ciudadanía sobre cómo llevar a cabo el reciclaje de sus residuos. 5.5.8. Fomentar el compostaje avanzado en Durango y en la comarca del Duranguesado. 5.5.9. Seguir con las medidas de educación ambiental en las escuelas, especialmente en el ámbito de los residuos. 5.5.10. Aumentar el control de los pequeños productores de residuos peligrosos (tiendas de fotografía,...) 5.5.11. Impulsar la gestión sostenible de los residuos en las fiestas y acontecimientos públicos.
P 5.6. Programa para mejorar la eficiencia energética así como las energías renovables 5.6.1. Promover la extensión de certificaciones energéticas para las viviendas. 5.6.2. Realizar planes de eficiencia energética para las viviendas, alumbrado público, comercio y la industria. 5.6.3. Fomento de las energías renovables en las instalaciones públicas y en el sector privado. 5.6.4. Realizar auditorías energéticas en instalaciones públicas y promover la realización de auditorías en otros sectores del ámbito privado. 5.6.5. Adoptar medidas de sensibilización e información sobre eficiencia energética a través de asociaciones sectoriales (comerciantes,...). 5.6.6. Introducir medidas de eficiencia energética para nuevas actuaciones urbanísticas, tanto públicas como privadas. 5.6.7. Introducir medidas de eficiencia energética en el proyecto de nuevas piscinas. 5.6.8. Establecer subvenciones destinadas a mejoras ambientales acordes a una ordenanza de edificación.

2.4 FICHAS DESCRIPTIVAS DE LAS ACCIONES

AGENDA 21 LOCAL DE DURANGO

Las Acciones, se presentan caracterizadas por medio de una ficha, en la que se recogen los siguientes campos:

DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS EMPLEADOS EN LA CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Código Identificativo	Contiene tres dígitos que corresponden a la identificación de la Línea Estratégica, al Programa de Actuación y al número de la Acción
Línea	Número y título de la Línea Estratégica a la que pertenece la acción y el Programa. Plasma el objetivo general de la Acción
Programa	Número y título del Programa de Actuación al que pertenece la Acción. Plasma el objetivo específico de la Acción
Acción	Título de la Acción
Descripción	Descripción de la situación del factor sobre el que incide y de los objetivos de la acción, así como los resultados que se desean obtener.
Plazo de ejecución / implantación	Tiempo necesario para llevar a cabo la acción según la siguiente periodicidad: Corto (0-1 año): Medio (1-3 años): Largo (3-5 años):
Periodicidad	Frecuencia propuesta para la realización de la acción. En aquellos casos en los que la acción se debe ejecutar de forma ininterrumpida, se indica con la palabra continuada.
Coste estimado	Cuantificación económica derivada de la Acción a ejecutar
Entidades	Entidades implicadas en la ejecución de la actuación
Financiación	Hace referencia a las entidades que pueden contribuir a la financiación de los gastos que comportará la ejecución de la acción propuesta
Indicadores	Indicador o Indicadores del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad relacionados de una manera directa o indirecta con la acción
Control de la ejecución	Indica el nivel de desarrollo o implantación de la acción, según la siguiente clasificación. Pendiente: No se han iniciado actuaciones relacionadas con la acción Iniciada: Se han realizado actuaciones relacionadas con la acción (fase de proyecto, coordinación con implicados etc. Avanzada: Se están realizando actuaciones relacionadas con la acción y se han superado las fases iniciales Finalizada: Se considera cuando o bien se trata de inversiones que finalizan el año de control de ejecución de la acción; o bien se trata de una acción de ejecución periódica o continuada y que ya se ha empezado a implantar. Acabada: Se refiere a actuaciones finalizadas el año anterior al del control de ejecución.

FICHAS DE ACCIÓN

Acción 1.1.1.

Potenciar la agricultura ecológica.

Línea	1. IE PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE			
Programa	P 1.1. Programa para potenciar la agricultura ecológica			
Descripción	La acción contempla que se apoye la agricultura y en particular la agricultura ecológica, reconociendo la importancia de este sector en cuanto a la contribución al cuidado del paisaje y del medio ambiente, además de posibilitar alimentos de calidad diferenciada. Paralelamente, y también con objeto de potenciar esta actividad, se contempla necesario educar a las personas en torno a la importancia de la alimentación y el consumo responsable. La corporación municipal deberá aprobar antes de 2008 una partida presupuestaria de ayudas, subvenciones o la inclusión de bonificaciones en las Ordenanzas Fiscales dirigidas a potenciar la agricultura ecológica.			
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación		Corto
Periodicidad	Continua	Años	2008	
Coste estimado	Euros	0€		
Observación				
Indicadores				
Control de ejecución	Pendiente			
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal Intervención			
Financiación				

Acción 1.1.2.

Promover y ofrecer facilidades a las personas que quieran implantar explotaciones de agricultura y ganadería ecológica.

Línea	1. IE PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE		
Programa	P 1.1. Programa para potenciar la agricultura ecológica		
Descripción	Debido a que las zonas edificadas han ido expandiéndose, las áreas verdes han ido desapareciendo, llegando incluso ocupar casi toda la campiña. Ante esta situación, se propone tratar de gestionar de manera eficiente el suelo urbano (el construido) para preservar y proteger el suelo que no ha sufrido la urbanización, para que los futuros agricultores puedan disponer del mismo. De la misma manera, la acción se encamina a que la administración posibilite ayudas y facilidades (disposición del suelo, instalaciones,...) a las personas que quieran establecer explotaciones agroganaderas. Esta acción está directamente ligada con la anterior, La corporación municipal deberá aprobar antes de 2008 una partida presupuestaria de ayudas o subvenciones dirigidas a potenciar la agricultura ecológica.		
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación	
		Corto	
Periodicidad	Continua	Años	2008
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 11: TASA DE PARO		
Control de ejecución			
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal Intervención		
Financiación			

Acción 1.1.3.

Fomentar la explotación sostenible de los bosques.

Línea	1. IE PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE		
Programa	P 1.1. Programa para potenciar la agricultura ecológica		
Descripción	La Corporación Municipal podrá acordar subvenciones o incentivos a la explotación sostenible de los bosques municipales. Asimismo, esta acción puede estar directamente ligada con la acción 2.2.8 de Contratación pública con criterios de sostenibilidad, donde se incluya este criterio a la hora de contratar mobiliario.		
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2008
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal Secretaría General. Contratación y Patrimonio.		
Financiación			

Acción 1.2.1.

Poner en marcha a nivel municipal las acciones derivadas de la reflexión estratégica comarcal para mejorar la situación de la industria.

Línea	1. IE PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE		
Programa	P 1.2. Programa para promover la diversificación industrial en el municipio		
Descripción	La implantación industrial en el municipio así como en otros municipios de la comarca es importante. Así, muchas personas de Durango trabajan en el sector industrial. Actualmente, la industria de la comarca se caracteriza por ser poco diversificada y dependiente del sector de automoción. Ante esta situación y la amenaza de la deslocalización de las empresas, a nivel comarcal se está desarrollando una reflexión estratégica METALGILTZA de cara a prevenir situaciones irreversibles. Los componentes y participantes en el proyecto Metalgiltza pretenden constituirse en una Asociación, cuyo principal objetivo será desarrollar y poner en marcha las actuaciones recogidas en el Plan Estratégico del sector industrial del Duranguésado, que se encuentra elaborado.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación	El Plan Estratégico que se está desarrollando actualmente determinará las acciones a llevar a cabo		
Indicadores	INDICADOR 11: TASA DE PARO		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal		
Financiación			

Acción 1.2.2.

Promover la instalación de empresas que se dediquen a las energías renovables.

Línea	1. IE PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE		
Programa	P 1.2. Programa para promover la diversificación industrial en el municipio		
Descripción	Mediante esta acción se propone promover la instalación de empresas que se dediquen a las energías renovables así como a la investigación en este sector. La corporación municipal deberá aprobar antes de 2008 una partida presupuestaria de ayudas, subvenciones o la inclusión de bonificaciones en las Ordenanzas Fiscales para aquellas empresas que se dediquen a las energías renovables.		
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación	
		Corto	
Periodicidad	Continua	Años	2008
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 11: TASA DE PARO		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal Intervención		
Financiación			

Acción 1.2.3.

Promover la instalación de empresas que se dediquen al reciclaje.

Línea	1. IE PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE		
Programa	P 1.2. Programa para promover la diversificación industrial en el municipio		
Descripción	Mediante esta acción se propone promover la instalación de empresas que se dediquen al reciclaje así como a la investigación en este sector. La corporación municipal deberá aprobar antes de 2009 una partida presupuestaria de ayudas, subvenciones o la inclusión de bonificaciones en las Ordenanzas Fiscales para aquellas empresas que se dediquen al reciclaje.		
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación	
		Corto	
Periodicidad	Continua	Años	2009
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 11: TASA DE PARO		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal Intervención		
Financiación			

Acción 1.2.4.

Promover o incentivar las industrias artesanales en el municipio.

Línea	1. IE PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE		
Programa	P 1.2. Programa para promover la diversificación industrial en el municipio		
Descripción	La corporación municipal deberá aprobar antes de 2009 una partida presupuestaria de ayudas, subvenciones o la inclusión de bonificaciones en las Ordenanzas Fiscales para aquellas empresas que se dediquen a la artesanía		
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2009
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 11: TASA DE PARO		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal Intervención		
Financiación			

*Acción 2.1.1.
Acordar un protocolo de participación.*

Línea	2. IE MEJORAR LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO		
Programa	P 2.1. Programa para impulsar la participación en la gestión municipal		
Descripción	Se trata de aprobar un Reglamento municipal de participación ciudadana, donde se promueva y regule la misma, tanto en los órganos municipales (Plenos, Comisiones,...), como en las distintas áreas sectoriales del Ayuntamiento (consejos consultivos, Foro Agenda Local 21,...). Este Reglamento deberá estar aprobado en el 2007.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Corto
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros	TOTAL: 12.000€ 2007: 12.000	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 12: SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANIA CON LA COMUNIDAD LOCAL (Las oportunidades de participación en los procesos de planificación y decisión municipal)		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal Secretaría General		
Financiación			

Acción 2.1.2.

Analizar la fórmula para realizar presupuestos participativos.

Línea	2. IE MEJORAR LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO		
Programa	P 2.1. Programa para impulsar la participación en la gestión municipal		
Descripción	A través de la herramienta de presupuestos participativos los ciudadanos y las ciudadanas pueden tomar parte en la discusión y planificación de los presupuestos del Ayuntamiento, así, por ejemplo, el ayuntamiento decide cuantos recursos se destinan para mejorar la sostenibilidad y para que se va a usar, siempre teniendo en cuenta la opinión de los ciudadanos. Esta acción deberá estar directamente ligada con la acción 2.1.1.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2008
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 12: SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANIA CON LA COMUNIDAD LOCAL (Las oportunidades de participación en los procesos de planificación y decisión municipal)		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal Intervención		
Financiación			

Acción 2.2.1.

Establecer un protocolo de atención del funcionariado.

Línea	2. IE MEJORAR LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO		
Programa	P 2.2. Programa para mejorar la gestión municipal y la difusión de la información de interés general		
Descripción	Mediante esta iniciativa se pretende que los ciudadanos y las ciudadanas de Durango reciban un trato y una atención correcta por parte de las personas que trabajan en él y para el Ayuntamiento. Así, por ejemplo, se podrían organizar Cursos/talleres de carácter formativo en torno a temas como desarrollo personal, sensibilización, entrenamiento en habilidades sociales, relaciones interpersonales, violencia de género, etc. dirigidos a las personas que trabajan en la administración para que amplíen su conocimiento en ámbitos que conforman la realidad social y mejorar la calidad de las relaciones sociales. Se destinará una partida presupuestaria para la formación de los funcionarios en habilidades sociales,....		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 20.000€ 2007: 20.000€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 19: RELACIÓN CIUDADANÍA-ADMINISTRACIÓN		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Recursos Humanos del Ayuntamiento		
Financiación	AYTO		

Acción 2.2.2.

Analizar las funciones o servicios que el Ayuntamiento ofrece y cuáles se subcontratan a empresas privadas.

empresas privadas.

Línea	2. IE MEJORAR LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO		
Programa	P 2.2. Programa para mejorar la gestión municipal y la difusión de la información de interés general		
Descripción	Realización de un registro de contratos vinculados a la prestación de servicios a los ciudadanos e identificación de los servicios que presta directamente el Ayuntamiento, sin mediación de terceros.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros	0€	
Observación	Existe una relación de los contratos administrativos que anualmente celebra el Ayuntamiento de Durango. Lo único que habría que realizar a efectos de dar cumplimiento a esta acción es la identificación de aquellos contratos (gestión de servicio público, en su mayoría) en los que existe una relación con la ciudadanía y la identificación de los servicios que se prestan directamente por el Ayuntamiento a través de su propia organización de personal.		
Indicadores			
Control de ejecución	Avanzada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Secretaría General. Contratación y Patrimonio.		
Financiación	La identificación de los servicios prestados y los que son objeto de contratos administrativos no requiere financiación.		

Acción 2.2.3.

Establecer un servicio de atención a la ciudadanía (SAC) y difundir su existencia.

Línea	2. IE MEJORAR LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO		
Programa	P 2.2. Programa para mejorar la gestión municipal y la difusión de la información de interés general		
Descripción	El Servicio de Atención al Ciudadano/a constituye una forma de atención personalizada a las demandas que la ciudadanía realiza a su Ayuntamiento. Una adecuada atención al ciudadano/a se considera elemento básico de la calidad del servicio ofrecido, así, se trata de mejorar la comunicación con la persona usuaria y ofrecer una eficiente resolución a los asuntos que ésta plantea. Este servicio favorecería el trato personal e individualizado con el público, a la vez que posibilitaría resolver todas aquellas demandas de carácter general y que pueden ser normalizadas. De la misma manera, se obtendría una mayor agilidad y rapidez en la atención de las demandas, además de canalizar la información de tal manera que la persona interesada no tendría que ir de un sitio a otro buscando, desorientado, una solución a sus demandas. Una vez puesto en marcha el servicio de atención a la ciudadanía, se propone difundir su existencia explicando el modo de proceder y las ventajas que puede ofrecer este servicio a las personas usuarias.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
		Corto	
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros	TOTAL: 90.000€ 2007: 90.000€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 19: RELACIÓN CIUDADANÍA-ADMINISTRACIÓN		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Informática		
Financiación			

Acción 2.2.4.

Informar a la ciudadanía sobre el proceso de la Agenda Local 21 y a los técnicos/as municipales sobre la importancia del peso de la participación.

Línea	2. IE MEJORAR LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO		
Programa	P 2.2. Programa para mejorar la gestión municipal y la difusión de la información de interés general		
Descripción	Se plantea divulgar el proceso de la Agenda Local 21 de Durango y las acciones que se han adoptado en este proceso, especificando en cada momento la situación de desarrollo en que se encuentran dichas actuaciones. Así, por ejemplo, se podría elaborar un documento resumido donde se recojan los pormenores del proceso y las actuaciones acordadas y difundir el mismo entre la ciudadanía.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Anual	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 100.000€ 2007: 40.000€ 2008: 20.000€ 2009: 20.000€ 2010: 20.000€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21		
Financiación			

Acción 2.2.5.

Establecer paneles informativos para la difusión de información de interés general en los lugares estratégicos del municipio (analizar el ejemplo del municipio de Irún).

Línea	2. IE MEJORAR LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO		
Programa	P 2.2. Programa para mejorar la gestión municipal y la difusión de la información de interés general		
Descripción	Mediante esta acción se propone ampliar los canales de información municipales existentes y así, establecer paneles informativos en los puntos estratégicos de Durango para garantizar la difusión de las noticias de interés general. Para realizar esta actuación se propone que el Ayuntamiento analice experiencias similares (p. Ej. Irun) ya que pueden servirle de referencia.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2008
Coste estimado	Euros	TOTAL: 50.000€ 2008: 50.000€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Informática		
Financiación	AYTO IHOBE		

Acción 2.2.6.
Dinamizar la página web del municipio.

Línea	2. IE MEJORAR LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO		
Programa	P 2.2. Programa para mejorar la gestión municipal y la difusión de la información de interés general		
Descripción	Mediante esta acción se pretende dinamizar la página web posibilitando a la persona usuaria interactuar con el contenido de la página. Así, el objetivo es que la página web ofrezca información del Ayuntamiento así como apartados donde se recoja información de interés general como eventos y actividades. Por otra parte, es interesante mantener la información actualizada, así como difundir entre la ciudadanía las posibilidades que les ofrece la página web de Durango.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
		Largo	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 120.000€ 2007: 30.000€ 2008: 30.000€ 2009: 30.000€ 2010: 30.000€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Avanzada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Informática		
Financiación			

Acción 2.2.7.

Analizar la posibilidad de crear una revista municipal que contenga información del Ayuntamiento así como noticias de interés general (actividades culturales,...)

Línea	2. IE MEJORAR LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO		
Programa	P 2.2. Programa para mejorar la gestión municipal y la difusión de la información de interés general		
Descripción	Para promover la participación ciudadana se cree necesario mejorar los canales de información que existen actualmente. Así, se cree oportuno poner en marcha una revista municipal, puesto que sería un medio adecuado para que la ciudadanía conociera y supiera las noticias municipales así como de eventos organizados en el municipio, etc. La Corporación Municipal deberá analizar la posibilidad de crear una revista municipal y en caso de su aprobación destinar partida presupuestaria para su creación.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
		Corto	
Periodicidad	Puntual	Años	2008
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal		
Financiación			

Acción 2.2.8.

Contratación pública con criterios de Sostenibilidad: dimensión social, ética y ambiental
(p.e. contratación pública de energías renovables).

Línea	2. IE MEJORAR LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO		
Programa	P 2.2. Programa para mejorar la gestión municipal y la difusión de la información de interés general		
Descripción	Siempre con respeto a los principios de concurrencia y publicidad propugnados por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se incluirán en los respectivos Pliegos de Cláusulas Administrativas criterios de valoración que puntúen positivamente a empresas que en función del objeto del contrato en cada caso, mantengan criterios de sostenibilidad. Ejemplo: utilización de gasoil biodiesel en la compra de vehículos para la Policía Municipal o la Brigada de Obras. Aplicación de los criterios de la Ley de Contratos en virtud de los cuales podrá favorecerse la contratación de empresas que en sus plantillas tengan integradas a personas con minusvalías, en condiciones de igualdad. Asistencia a foros en los que se analicen y traten los criterios que otros Ayuntamientos han adoptado para la inclusión de medidas concretas siguiendo criterios de sostenibilidad en sus contrataciones.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación Largo	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Secretaría General. Contratación y Patrimonio.		
Financiación			

Acción 3.1.1.

Realización de un Plan de integración dirigido tanto a las personas inmigrantes como a la población residente en el municipio.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.1. Programa dirigido a la integración social del colectivo extranjero o inmigrante residente en el municipio		
Descripción	Esta acción va encaminada a elaborar un Plan con objeto de integrar en la comunidad duranguesa a las personas inmigrantes. El Plan comprendería medidas concretas que contribuyan al reconocimiento y ejercicio de los derechos y deberes de todas las personas por igual y plantearía la creación de programas (apoyar la integración laboral de estas personas, ofrecer cursos para que aprendan el idioma,...) y recursos para garantizarlos, así como proteger de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas inmigrantes que acceden a nuestra Comunidad. Asimismo, se considera importante, formar tanto a los agentes socio-económicos como a la ciudadanía en general en torno a la inmigración y el con objeto de incidir en el valor de la relación empática ya sea este un sujeto de la comunidad autóctona o una persona inmigrante recién llegada al municipio. De la misma manera sería interesante desarrollar actividades para fomentar la integración cultural, la interculturalidad y la lucha contra la exclusión y la xenofobia (campañas de información y sensibilización, intercambio de experiencias culturales, jornadas de debate,...). Elaboración de un Plan Local de Inmigración durante que deberá estar finalizado en el 2009.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Corto
Periodicidad	Puntual	Años	2009
Coste estimado	Euros	TOTAL: 2007:23.000€ 2008: 15.000€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 18: INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Área de Inmigración del Ayuntamiento de Durango		
Financiación	AYTO; DFB; GV		

Acción 3.2.1.

Aprovechar el potencial que ofrecen las personas de la tercera edad (disponibilidad de tiempo, sus conocimientos,...) mediante iniciativas como el voluntariado,...

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.2. Programa dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad		
Descripción	Potenciar el voluntariado ya existente dentro de las personas de tercera edad en actividades destinadas a mayores con diferentes grados de dependencia (colaboración económica a las asociaciones municipales que trabajan en el ámbito,...)		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 36.000€ 2007: 8.000€ 2008: 8.000€ 2009: 10.000€ 2010: 10.000€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Tercera Edad		
Financiación	AYTO		

Acción 3.2.2.

Puesta en marcha de programas y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad y de las personas que cuidan de éstas.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.2. Programa dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad		
Descripción	Elaborar un estudio sobre las demandas de la población mayor en situación de desprotección (mayores de 75 años que viven solos, matrimonios mayores de 75 años sin red de apoyo social, mayores con cierto grado de dependencia no usuarios de servicios residenciales), con el fin de valorar la necesidad de alternativas convivenciales (pisos tutelados, comedor social, ...)		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
		Corto	
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2008
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Tercera Edad		
Financiación			

*Acción 3.2.3.
Organizar actividades para las personas de la tercera edad.*

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.2. Programa dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad		
Descripción	Ampliar la oferta de actividades para el colectivo de mayores. Difundir de forma unificada las actividades municipales dirigidas a las personas mayores.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 28.000€ 2007: 7.000€ 2008: 7.000€ 2009: 7.000€ 2010: 7.000€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Tercera Edad		
Financiación	AYTO		

Acción 3.2.4.

Adoptar políticas horizontales en el Ayuntamiento para tener presente a las personas de la tercera edad en todos los ámbitos.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.2. Programa dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad		
Descripción	Mediante esta acción se propone definir líneas o políticas transversales que vinculen a las distintas áreas del Ayuntamiento con objeto de garantizar la igualdad y la mejora de la calidad de vida de las personas de la tercera edad, optimizando los servicios y promoviendo su participación en la comunidad duranguesa. Creación de una Comisión o Consejo Asesor que recoja las necesidades de la tercera edad.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
		Largo	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Tercera Edad		
Financiación			

Acción 3.3.1.

Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.3. Programa para impulsar la igualdad de género		
Descripción	Organización de iniciativas concretas para impulsar el empoderamiento de las mujeres y toma de conciencia de la situación de desigualdad en la que se encuentran. Cabe destacar, que a parte de las iniciativas concretas que se van a realizar, el objetivo del empoderamiento de las mujeres se trabaja con todas las iniciativas que se hacen desde el Departamento de Igualdad.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008 -2009 –2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 28.000€ 2007: 7.000€ 2008: 7.000€ 2009: 7.000€ 2010: 7.000€	
Observación	Cursos específicos para mujeres para impulsar el empoderamiento de las mismas. Difusión de servicios de atención ofrecidos por el Ayuntamiento dirigido especialmente a mujeres.		
Indicadores			
Control de ejecución	FINALIZADA: Acción de ejecución continuada y que ya se ha empezado a implantar		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	DEPARTAMENTO DE IGUALDAD		
Financiación	AYTO		

Acción 3.3.2.

Impulsar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres a través de la educación.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.3. Programa para impulsar la igualdad de género		
Descripción	Todavía, la desigualdad entre ambos sexos se mantiene en casi todos los aspectos de nuestra sociedad, además de que se evidencian posiciones homo fóbicas. Ante esta situación, uno de los aspectos a trabajar es la educación de las personas, puesto que la experiencia y la investigación demuestran que el contenido y los procesos educativos influyen directamente en el modo de actuar de las personas.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
		Largo	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 3.000 € 2007: 3.000€	
Observación	Para impulsar la coeducación en el ámbito educativo se han organizado dos iniciativas para el curso escolar 2005/2006. 1-Por un lado, se han organizado 3 jornadas de formación para el profesorado y para las familias con el objetivo de formarles sobre nociones básicas sobre coeducación. En dichas jornadas han participado diferentes ayuntamientos y el Berritzegune de Durango. 2- Por otro lado, se introdujo también en el programa de “Escuela de madres y padres”, que se gestiona desde el Servicio de Drogodependencias de la Mancomunidad, el taller de intercambio de tareas Durante el curso escolar 2006/2007 el impulso de la coeducación se va a realizar de la siguiente manera: 1-La formación a familias se realizara a través de la “Escuela de madres y padres”. Para ello, como el curso anterior, vamos a tener la colaboración del Servicio de Drogodependencias de la Mancomunidad 2-Seguir en contacto con el Berritzegune de Durango para que asuman e incorporen en la formación al profesorado temas sobre coeducación.		
Indicadores			
Control de ejecución	FINALIZADA: Acción de ejecución continuada y que ya se ha empezado a implantar		

Responsabilidad seguimiento/ ejecución	DEPARTAMENTO DE IGUALDAD
Financiación	AYTO

Acción 3.3.3.

Realizar campañas de sensibilización entre la ciudadanía.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.3. Programa para impulsar la igualdad de género		
Descripción	Organización de actividades de sensibilización a la ciudadanía de Durango sobre la importancia de alcanzar la igualdad de mujeres y hombres, buscando en todo momento la participación e implicación de la ciudadanía.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 40.000€ 2007: 10.000€ 2008: 10.000€ 2009: 10.000€ 2010: 10.000€	
Observación	Se considera necesario realizar campañas de sensibilización sobre temas relacionados con la igualdad (corresponsabilidad, violencia, cuidados etc...)		
Indicadores			
Control de ejecución	FINALIZADA: Acción de ejecución continuada y que ya se ha empezado a implantar		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	DEPARTAMENTO DE IGUALDAD		
Financiación	AYTO		

Acción 3.3.4.

Promover desde el Ayuntamiento la utilización de un lenguaje neutro.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.3. Programa para impulsar la igualdad de género		
Descripción	Impulso de la implementación de las medidas de la Ley de Igualdad en las dinámicas de trabajo de todas las áreas de trabajo del Ayuntamiento. Integración de la perspectiva de género en todos los programas de acción municipal, uso de estadísticas desagregadas en todas las áreas, utilización de un lenguaje no discriminatorio. Se concretará en un primer momento con la creación de una Comisión Interdepartamental de lenguaje, para adecuar los elementos de comunicación interna y externa del Ayuntamiento de Durango a una utilización tanto igualitaria del lenguaje y como de las imágenes.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
		Largo	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación	Se ha realizado una guía de estilo sobre comunicación y género, para la plantilla del Ayuntamiento elaborando un glosario con la terminología más habitual utilizado en esta Administración (se han realizado 300 guías). Se efectuaran entrevistas de diagnóstico y control dentro del programa Parekatuz.		
Indicadores			
Control de ejecución	Avanzada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	DEPARTAMENTO DE IGUALDAD		
Financiación			

Acción 3.4.1.
 La transmisión del euskera.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.4. Programa para fomentar el uso del Euskera en el municipio		
Descripción	La transmisión del euskera se enmarca dentro del “Plan General de Promoción del Euskera” como el objetivo 1. Desarrollar programas específicos en todos los centros escolares para lograr que el euskera sea, no sólo lengua de enseñanza. Constituir comisiones de coordinación de los programas de euskera en el ámbito de las actividades extraescolares. Integrar las acciones de euskaldunización y alfabetización con las de promoción del uso del euskera y actuaciones de sensibilización.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Anual	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 101.000€ 2007: 50.000€ 2008: 51.000€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Euskera Saila		
Financiación			

Acción 3.4.2.
Fomentar el uso del euskera en todos los ámbitos sociales.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.4. Programa para fomentar el uso del Euskera en el municipio		
Descripción	Esta acción aparece como objetivo 2 del “Plan General de Promoción del Euskera”. Entre las medidas a adoptar en este objetivo se incluyen: - Garantizar que el euskera será lengua de servicio de la Administración. - Implementar planes de euskera en las administraciones públicas. - Organizar campañas de información y de sensibilización para que la demanda de productos informáticos sea cada vez mayor por parte de la ciudadanía. - Digitalizar y extender la información sobre el patrimonio cultural vasco - Hacer una planificación detallada con los grupos ya consolidados que trabajan en actividades de tiempo libre (parroquias, scouts, etc.) y con las escuelas dedicadas a la formación de monitores y directores de tiempo libre (Hezibide, Edex, etc), para organizar la formación lingüística de sus monitores y adoptar las medidas adecuadas para incrementar el uso del euskera.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Anual	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 487.000€ 2007: 240.000€ 2008: 247.000€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Euskera Saila		
Financiación			

*Acción 3.4.3.
Mejorar la calidad de la lengua.*

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.4. Programa para fomentar el uso del Euskera en el municipio		
Descripción	El tercer objetivo de esta acción incide en: - Normalizar el paisaje lingüístico - Sensibilizar a las instituciones públicas a favor de la publicidad en euskera. - Trabajar para que los medios de comunicación en euskera sean atractivos. - La Administración debe definir el papel de la prensa en euskera y establecer las ayudas pertinentes.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009
Coste estimado	Euros	TOTAL: 205.000€ 2007: 100.000€ 2008: 105.000€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución			
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Euskara Saila		
Financiación			

Acción 3.4.4.

Integrar en el Plan de Acción de la AL21 las acciones recopiladas en el Plan de Euskera.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.4. Programa para fomentar el uso del Euskera en el municipio		
Descripción	Se trata de integrar las acciones del Plan de Euskera en la Agenda 21 con el fin de que trabaje en la interdepartamentalidad.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Agenda 21 Euskera Saila		
Financiación			

Acción 3.4.5.

Analizar cuáles pueden ser las causas de que en algunos municipios de Bizkaia la utilización del euskera en la calle sea considerable mientras que en un municipio como Durango sucede lo contrario.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.4. Programa para fomentar el uso del Euskera en el municipio		
Descripción	Se trata de analizar las razones sociales por las cuales la utilización del euskera ha disminuido en el municipio y relacionar con la realidad de municipios parecidos y aprender de las experiencias de otros municipios para tratar de recuperar la utilización del euskera.		
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Euskara Saila		
Financiación			

Acción 3.5.1.

Realizar una normativa en torno al uso y disfrute de las lonjas.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.5. Programa para las personas jóvenes del municipio		
Descripción	Se trata de elaborar y aprobar una Ordenanza municipal en torno al uso y disfrute de las lonjas por parte de las personas jóvenes que posibilite una convivencia adecuada entre vecinos/as y los/as jóvenes.		
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación	
		Corto	
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica Secretaría General		
Financiación			

Acción 3.5.2.

Promover la participación de las personas jóvenes en la vida municipal.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.5. Programa para las personas jóvenes del municipio		
Descripción	Se trataría de crear un Consejo Asesor Juvenil donde los/as jóvenes tengan un canal de comunicación activo con el Ayuntamiento. Finalizar el proyecto de Gazte Plana y puesta en marcha de las acciones aconsejadas en el proyecto.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Juventud y Deportes		
Financiación			

Acción 3.5.3.

Elaboración de un diagnóstico sobre la drogodependencia (substancias y alcohol) en Durango.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO			
Programa	P 3.5. Programa para las personas jóvenes del municipio			
Descripción	La Mancomunidad de la Merindad de Durango Durango realiza periódicamente el estudio referido por lo que se trataría de divulgar por parte de la Mancomunidad dicho estudio.			
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación		Corto
Periodicidad	Puntual	Años	2007	
Coste estimado	Euros	0€		
Observación				
Indicadores				
Control de ejecución	Iniciada			
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Mancomunidad de la Merindad de Durango			
Financiación				

Acción 3.5.4.

Ejercer un control estricto por parte de las autoridades sobre los bares y comercios que venden alcohol a las personas menores.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.5. Programa para las personas jóvenes del municipio		
Descripción	Se trata realizar un control de bares y comercios que venden alcohol a personas menores de edad y llevar un registro de aquellos denunciados.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Avanzada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Policia Municipal		
Financiación			

Acción 3.5.5.

Ampliar el horario de la biblioteca los fines de semana.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.5. Programa para las personas jóvenes del municipio		
Descripción	Se trataría de ampliar el horario de la biblioteca o habilitar salas de estudio los fines de semana especialmente en el periodo de exámenes.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Avanzada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Gerencia de Organismos Autónomos		
Financiación			

Acción 3.6.1.

Renovar el teatro San Agustín.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.6. Programa para fomentar la cultura y el ocio en el municipio		
Descripción	Esta acción se encaminaría a la mejora de las infraestructuras del teatro de San Agustín.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Anual	Años	2007-2008-2009
Coste estimado	Euros	TOTAL: 60.000 € 2007: 20.000€ 2008: 20.000€ 2009: 20.000€	
Observación	Existe partida presupuestaria para acometer cuantas renovaciones sean necesarias realizar en el espacio, siendo prioritarias aquellas directamente relacionadas con el objeto que se desarrolla en la sala, es decir puente de luz, proyectores y pantallas...etc		
Indicadores			
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Gerencia de Organismos Autónomos		
Financiación			

Acción 3.6.2.

Apoyar a las iniciativas de producción de cine que se generen en el municipio.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.6. Programa para fomentar la cultura y el ocio en el municipio		
Descripción	Esta acción trataría de promover iniciativas encaminadas a la producción del cine. Asimismo, existe desde el 2005 una beca a particulares y entidades culturales para la realización de actividades de creación artística donde quedan incluidas las iniciativas de producción de cine.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Anual	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 24.000 € 2007: 6.000€ 2008: 6.000€ 2009: 6.000€ 2010: 6.000€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Finalizando		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Gerencia de Organismos Autónomos		
Financiación			

Acción 3.7.1.
Establecer canales de comunicación y colaboración entre las asociaciones y el Ayuntamiento, así como entre las mismas asociaciones.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.7. Programa para impulsar el asociacionismo en el municipio		
Descripción	Las actividades culturales son numerosas en el municipio, especialmente para las personas allegadas a los grupos que las organizan. Se aprecia una falta de coordinación entre las distintas asociaciones y las actividades que organizan éstas. Así, se propone impulsar la comunicación entre las distintas asociaciones a la vez que se posibilite la coordinación de sus eventos y acciones. Asimismo, se observa necesario establecer canales de comunicación estables entre asociaciones y el Ayuntamiento. Esta acción deberá estar directamente relacionada con la acción 2.1.1 de protocolo de actuación y con la acción 2.2.6 dinamizar la página web del municipio y la 3.7.3.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	0€ (incluido en las acciones referidas de enlace)	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución			
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal Informática		
Financiación			

Acción 3.7.2.

Ofrecer posibilidades (utilización de espacios,...) a las asociaciones para que puedan realizar sus actividades.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.7. Programa para impulsar el asociacionismo en el municipio		
Descripción	Se fomentará y facilitará a las asociaciones posibilidades para realizar y organizar actividades.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución			
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Gerencia de Organismos Autónomos Corporación		
Financiación			

Acción 3.7.3.
Ofrecer a las asociaciones la oportunidad de utilizar un apartado de la página web municipal, para la difusión de la información de su interés (actividades que vayan a realizar,...)

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.7. Programa para impulsar el asociacionismo en el municipio		
Descripción	Mediante esta acción se pretende que las asociaciones dispongan de un espacio en la página web municipal para que puedan divulgar información acerca de sus actividades. La acción se encuentra directamente relacionada con las acciones 3.7.1 y la 2.2.6.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	Incluido en el presupuesto de 2.2.6	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal Informática		
Financiación			

Acción 3.7.4.

Impulsar la creación y fortalecer las asociaciones de vecinos y vecinas en los barrios.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.7. Programa para impulsar el asociacionismo en el municipio		
Descripción	Concretamente, se percibe la falta de asociaciones de barrio. Se cree que generar e impulsar estas asociaciones puede ser una formula para que se establezcan canales de comunicación entre la administración y la ciudadanía. Asimismo, estas asociaciones serían una formula valida para organizar y realizar actividades y eventos en los barrios. Se facilitará la creación de nuevas asociaciones vecinales.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Avanzada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal		
Financiación			

Acción 4.1.1.

Realizar un estudio de las necesidades de espacios verdes.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano		
Descripción	Se propone realizar un estudio comparativo sobre la adecuación de los espacios verdes en el suelo urbano entre ciudades de características socioeconómicas y geográficas similares a Durango, tanto estatales como europeas, para establecer la suficiencia/insuficiencia de los espacios existentes en el municipio, y concretar, en su caso, las necesidades y su ubicación a medio plazo.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2008
Coste estimado	Euros	TOTAL: 25.000€ 2008: 25.000€	
Observación	La acción no presupone una necesidad real, sino que será el propio estudio el que determine esta necesidad, ubicación y plazos para su obtención.		
Indicadores	INDICADOR 1: DISPONIBILIDAD DE ZONAS ABIERTAS Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación	Ayuntamiento de Durango		

Acción 4.1.2.

Establecimiento de barreras físicas y visuales entre zonas generadoras de ruido (industriales, de ocio, ...) y zonas residenciales colindantes.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano		
Descripción	Se plantea establecer pantallas vegetales u otro tipo de pantallas en torno a los principales focos de ruido para minimizar el efecto.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Medio
Periodicidad	Puntual	Años	2009-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación	Esta acción se realizará de acuerdo con lo señalado en la 5.4.5, sobre Elaboración del mapa de ruidos		
Indicadores	INDICADOR 16: RUIDO URBANO		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación			

Acción 4.1.3.

Realizar un plan de comunicación y sensibilización sobre la limpieza de las calles y los jardines.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano		
Descripción	Se propone realizar un plan de comunicación y sensibilización sobre la limpieza de las calles y los jardines, en el que se establecerán una serie de campañas que conciencien a la ciudadanía sobre la responsabilidad individual en este aspecto y el deber de colaboración con el Ayuntamiento para disponer de un municipio más limpio para todos.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Bienal	Años	2008-2010
Coste estimado	Euros	Incluida en la acción 5.5	
Observación	Debe valorarse la posibilidad de tratar esta acción de una manera más ambiciosa junto con las de fomentar la reducción y reciclaje de residuos (5.5.) y las campañas sobre los responsables de perros (4.1.8.)		
Indicadores	INDICADOR 12: SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANIA CON LA COMUNIDAD LOCAL (La calidad del entorno edificado: calles, espacios públicos,...)		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medioambiente-Agenda 21		
Financiación	Ayuntamiento de Durango.		

Acción 4.1.4.

Difundir los resultados de la evaluación ambiental de impacto del proyecto de TAV en el municipio.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO			
Programa	P 4.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano			
Descripción	Se propone realizar la difusión de la Evaluación de Impacto Ambiental de Proyecto TAV en lo que concierne al municipio de Durango. Se plantea realizar una exposición pública y una campaña de información mediante trípticos, de manera que se razone y valore la sostenibilidad de la alternativa adoptada, a los ciudadanos, las razones por las que se ha aprobado dicho proyecto y ha sido aceptada dicha Evaluación de Impacto Ambiental.			
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación		Medio
Periodicidad	Puntual	Años	2008	
Coste estimado	Euros	TOTAL: 12.000€ 2008: 12.000€		
Observación	El estudio de impacto ambiental del proyecto TAV se realiza junto con dicho proyecto. El ayuntamiento únicamente podría informar sobre el resultado de aquel. No procede hacer nuevo estudio, en principio.			
Indicadores				
Control de ejecución	Pendiente			
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica			
Financiación	Departamento de Transporte y Obras Públicas del Gobierno Vasco.			

Acción 4.1.5.

Adoptar medidas para mejorar el estado del mobiliario urbano.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano		
Descripción	Se propone elaborar un plan de seguimiento del estado del mobiliario urbano, para garantizar un mantenimiento adecuado del mobiliario existente, y establecer las características de diseño adecuadas del mobiliario a instalar a medio plazo. Esta plan establecerá la manera en la que se debe valorar la cantidad a destinar en los presupuestos municipales.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Anual	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 400.000€ 2007: 100.000€ 2008: 100.000€ 2009: 100.000€ 2010: 100.000€	
Observación	El primer año se realizará el plan por parte de los técnicos municipales. El presupuesto provisional incluye la dotación de nuevo mobiliario. El segundo año será el de la implantación del mismo y concreción del presupuesto necesario para el mantenimiento.		
Indicadores	INDICADOR 12: SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANIA CON LA COMUNIDAD LOCAL (La calidad del entorno edificado: calles, espacios públicos, etc.)		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación	AYTO		

Acción 4.1.6.

Coordinar el planeamiento urbanístico comarcal mediante la ayuda de otros organismos como por ejemplo la Mancomunidad.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano		
Descripción	Se propone impulsar la redacción y aprobación del Plan Territorial Sectorial del Área Funcional de Durangaldea, con el fin de que los futuros planes municipales deban adecuarse al mismo. Se propone impulsar los denominados Planes de Compatibilización para coordinar la compatibilidad de usos en los límites de Durango con otros municipios. Se propone el inicio de las gestiones pertinentes para la creación futura de un consorcio urbanístico o una nueva mancomunidad que afecte exclusivamente a aspectos urbanísticos de los municipios colindantes a Durango.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Largo
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	A valorar en caso de formarse un consorcio urbanístico o mancomunidad	
Observación	Existen las herramientas legales señaladas en la descripción para la coordinación del planeamiento. El consorcio urbanístico o nueva mancomunidad podría unificar tareas de gestión del desarrollo urbanístico, e incluso ejecución del planeamiento de carácter intermunicipal, realizar obras de infraestructura urbanística, etc.		
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento de Durango, Ayuntamientos colindantes implicados		
Financiación	Ayuntamientos implicados		

Acción 4.1.7.

Establecer herramientas de participación innovadoras para acordar el planeamiento urbano.

Establecer herramientas de participación innovadoras para acordar el planeamiento urbano.				
Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO			
Programa	P 4.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano			
Descripción	Se propone estudiar herramientas de participación innovadoras para acordar el planeamiento urbano, sin menoscabar la labor técnica, gestora, coordinadora y ejecutiva del Ayuntamiento, mediante el análisis de experiencias cercanas o europeas positivas para dichos municipios. Estableciendo las herramientas adecuadas para que, sin perder la coordinación del planeamiento general y la visión global de las necesidades municipales, los ciudadanos puedan participar en el proceso de elaboración del planeamiento. Esta Acción podrá estar relacionada con la 2.1.1			
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación		Largo plazo
Periodicidad	Anual	Años	2008-2009-2010	
Coste estimado	Euros	A valorar en función de las necesidades de asesoramiento externo		
Observación	Se debe tener cuidado en establecer los límites y los cauces por los que se aplicarán dichas herramientas, de manera que el planeamiento urbano no sea un mero cúmulo de intereses particulares, sin una visión global de las necesidades municipales.			
Indicadores	INDICADOR 12: SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANIA CON LA COMUNIDAD LOCAL (Las oportunidades de participación en los procesos de planificación y decisión municipal)			
Control de ejecución	Pendiente			
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Urbanismo Medio Ambiente – Agenda 21			
Financiación	AYTO			

Acción 4.1.8.

*Concienciar a las personas responsables de los perros sobre la necesidad de mantener
limpios los espacios públicos.*

limpia los espacios públicos.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano		
Descripción	Mediante esta acción se pretende acordar acciones para concienciar y sensibilizar a las personas responsables de los perros en torno a la suciedad y falta de higiene que se crea debido a los excrementos que dejan en las calles. Es de mencionar que el Ayuntamiento ya ha realizado varias campañas para concienciar a la ciudadanía sobre esta problemática.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Bienal	Años	2008-2010
Coste estimado	Euros	Incluida en la acción 5.5	
Observación	Debe valorarse la posibilidad de tratar esta acción de una manera más ambiciosa junto con las de fomentar la reducción y reciclaje de residuos (5.5.) y las campañas sobre concienciación de limpieza de las calles y jardines (4.1.3.).		
Indicadores			
Control de ejecución	Avanzada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21		
Financiación	AYTO		

Acción 4.1.9.

Revisar el procedimiento/protocolo municipal que regula las actuaciones urbanísticas y obras, con el objeto de minimizar las molestias a la ciudadanía.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano		
Descripción	Se revisará el protocolo de actuaciones urbanísticas y obras con el objeto de valorar la posible utilización de las herramientas de participación establecidas en la acción 4.1.7.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2008
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación	AYTO		

Acción 4.1.10.

Analizar la posibilidad de liberar a los cargos públicos electos para mejorar la eficacia de la actuación pública.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano		
Descripción	Se deberá analizar la posibilidad de liberar a los cargos públicos electos con objeto de mejorar la actuación pública por parte de la Corporación Municipal.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal		
Financiación			

Acción 4.1.11

Reducir la peligrosidad de zonas urbanas desde el punto de vista de género.

Línea	3. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 3.3. Programa para impulsar la igualdad de género		
Descripción	Se está realizando el estudio de un diagnostico urbano desde la perspectiva de género denominado el “Mapa de la Ciudad Prohibida” visibilizando las opiniones de las mujeres de Durango sobre aquellos lugares conflictivos y de difícil acceso utilizando una metodología participativa en todo momento.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Corto
Periodicidad	Anual	Años	2007
Coste estimado	Euros	TOTAL: 8.500 € 2007: 8.500€	
Observación	Se realizará durante el año 2007 aquellas acciones de mejora del entorno urbano como consecuencia del diagnóstico del “Mapa de la Ciudad Prohibida”		
Indicadores			
Control de ejecución	INICIADA: Se está realizando el Diagnostico.		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación	AYTO		

Acción 4.2.1.

Aplicar en las futuras construcciones los consejos de la “Guía de edificación sostenible para la vivienda de la Comunidad Autónoma del País Vasco”.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.2. Programa para incorporar criterios ambientales en la construcción		
Descripción	Se propone la elaboración de una serie de ordenanzas en tres fases: Ordenanza de Edificación Sostenible, Ordenanza de Urbanización Sostenible, y Ordenanza de Derribos de Edificios. Todo ello, de acuerdo con los consejos de la “Guía de edificación sostenible para la vivienda de la CAPV”. Se considera un plazo razonable de dos años para la elaboración de ellas.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Anual	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación	De acuerdo con la nueva Ley Vasca del Suelo y Urbanismo, las futuras Ordenanzas de Edificación y Urbanización deben contemplar los aspectos de sostenibilidad, para lo que el propio Gobierno Vasco junto Eudel propondrán Ordenanzas tipo. Durango no dispone de una Ordenanza de Edificación y Urbanización adecuadas, por lo que, sin perjuicio de redactar la “Ordenanza Municipal para la adopción de medidas para una edificación y urbanización sostenible”, deberá aprobar en el futuro una Ordenanza de Edificación Urbanización que contemple todos los aspectos relacionados con ello, además de la sostenibilidad.		
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación	AYTO		

Acción 4.2.2.

Realizar un seguimiento de las licencias de construcción y obras.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.2. Programa para incorporar criterios ambientales en la construcción		
Descripción	Se propone un mayor seguimiento de las obras de construcción que se realizan, tanto desde el punto de vista de la disciplina urbanística como desde el punto de vista medioambiental. Para ello, se concretarán en un documento municipal, las etapas en las que se llevarán a cabo las inspecciones correspondientes en las obras con licencia, para comprobar su adecuación a las normas en vigor.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Largo
Periodicidad	Anual	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 36.000€ 2009: 36.000€	
Observación	Supone la contratación de un técnico con formación específica en el tema. Se obtendrán datos anuales sobre el cumplimiento / incumplimiento de las condiciones establecidas a las obras		
Indicadores			
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación	AYTO		

Acción 4.2.3.

Realizar un seguimiento de los residuos generados en la construcción.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.2. Programa para incorporar criterios ambientales en la construcción		
Descripción	Se propone establecer un sistema de información, documentación y seguimiento de los residuos generados en la construcción. Para ello, se concretarán en un documento municipal, la información que se debe facilitar al que pueda generar residuos, la definición de aquellos residuos que deban documentarse, y el seguimiento hasta su destino final, con el fin de establecer los cauces para una mejora en la gestión de los residuos que se generen en la construcción en el municipio, tanto en obra nueva, reforma o derribo.		
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Anual	Años	2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación	El sistema de información se puede incorporar al procedimiento de concesión de licencias, mientras que el de documentación e inspección, supone la contratación de un técnico con formación específica en el tema, que llevaría a cabo su labor junto con las establecidas en la acción 4.2.2.		
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación	AYTO		

Acción 4.3.1.

Priorizar la vivienda tasada frente a otras modalidades de vivienda.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.3. Programa para impulsar una política social de la vivienda		
Descripción	De acuerdo con las posibilidades que otorga la nueva Ley Vasca del Suelo y Urbanismo, se propone la adopción mediante acuerdo del pleno municipal del criterio de adoptar el régimen de protección oficial de régimen tasado en la mayor cuantía permitida por la Ley, para los ámbitos que se gestionen en el futuro. Es decir, aquellas que, sin las limitaciones de ingresos establecidas para las de protección oficial, se regularán en cuanto a su precio de venta máximo por la Administración Autonómica. Debe aclararse si se trata exclusivamente de este tipo de vivienda o la apuesta debe dirigirse directamente a que dichas viviendas sean del régimen de Vivienda Tasada Municipal (VTM) en las que es el propio Ayuntamiento quien regula el precio máximo de venta e ingresos máximos de los adquirentes.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Anual	Años	2008
Coste estimado	Euros	0€	
Observación	La apuesta por la Vivienda Tasada Municipal, supondría la creación de una gerencia u oficina específica para su gestión, también podría asumir dicho trabajo Durango Eraikitzen: elaboración sus ordenanzas, inscripciones, sorteos, gestión de proyectos y obras, etc. Esta oficina equilibraría sus gastos con los beneficios que se generen, por lo que, no supone gasto alguno para el Ayuntamiento. Al contrario, deberá contribuir a la creación de Patrimonio Municipal del Suelo.		
Indicadores	INDICADOR 17: PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal		
Financiación	AYTO		

Acción 4.3.2.

Analizar la posibilidad de habilitar lonjas vacías como viviendas.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.3. Programa para impulsar una política social de la vivienda		
Descripción	De acuerdo con el criterio sostenible de utilizar aquellas superficies construidas que durante años no se han utilizado, y parecen estar abocadas a su no utilización, se propone la realización de un estudio que sirva de base para la aprobación de una Ordenanza Municipal, en la que las zonas construidas que no tengan una vocación comercial demostrada, se pueda permitir el uso de vivienda en planta baja. La ordenanza contendría, como resultado del estudio, la concreción de los edificios en los que este cambio de uso sería posible, así como las condiciones específicas para su habilitación.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
		Corto	
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros	0€	
Observación	Se trata de una mejora de la situación normativa actual, en la que únicamente los edificios con calificación de Edificación Abierta permiten dicho cambio de uso. Se plantea, por lo tanto, que algunos edificios en Manzana sin vocación comercial puedan también disponer de dicho uso.		
Indicadores	INDICADOR 17: PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA		
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación	AYTO		

Acción 4.3.3.

Analizar la posibilidad de ofrecer una primera vivienda a un precio sostenible.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.3. Programa para impulsar una política social de la vivienda		
Descripción	Debido a que el Ayuntamiento no puede intervenir directamente en el mercado de la vivienda, más allá de la promoción de viviendas tasadas, se propone el estudio de subvenciones específicas y los convenios con entidades financieras para obtener créditos blandos, para la adquisición de la primera vivienda de los jóvenes de Durango.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Anual	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros	A estudiar pormenorizadamente en función de los presupuestos municipales plurianuales previstos	
Observación	Es un tema muy complejo que se debe estudiar y analizar su viabilidad por cuanto que cualquier intento de intervención en el mercado de la vivienda, puede suponer un aumento de su precio a corto plazo.		
Indicadores	INDICADOR 17: PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento de Durango		
Financiación	AYTO		

Acción 4.3.4.

Analizar los motivos por los que las personas propietarias de viviendas vacías no las quieren alquilar.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.3. Programa para impulsar una política social de la vivienda		
Descripción	Se propone la realización de un estudio basado en encuestas a los vecinos de Durango de las que se pudiera dilucidar las causas por las que las personas propietarias de segundas o terceras viviendas vacías, no las quieren alquilar, así como la demanda insatisfecha de primera vivienda, la relación que pudiera existir entre vivienda vacía y demanda y la concreción de actuaciones al respecto.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2008
Coste estimado	Euros	TOTAL: 16.000€ 2008: 16.000€	
Observación	Es posible que esta acción no tenga respuesta alguna, con lo que, no se podrán llevar a cabo acciones posteriores al respecto. Por ello, se propone en dicho caso, impulsar las campañas ya establecidas por el Gobierno Vasco para potenciar el alquiler de viviendas vacías.		
Indicadores	INDICADOR 17: PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación	AYTO		

Acción 4.4.1.

Ejercer un control estricto sobre las constructoras que ejecutan las obras para garantizar la accesibilidad.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.4. Programa para mejorar la accesibilidad municipal		
Descripción	Se propone un mayor seguimiento de las obras de construcción que se realizan, en este caso, desde el punto de vista del cumplimiento de las condiciones de accesibilidad, durante la realización de las obras, para que las posibles deficiencias puedan ser reparadas de manera sencilla y no generen problemas de difícil solución al final de la obra que siempre suponen un dilema para el Ayuntamiento a la hora de permitir su utilización. Se realizará un registro de las situaciones frecuentes para poder facilitar soluciones sencillas a los interesados, de acuerdo con los criterios que ofrezcan las administraciones competentes.		
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Anual	Años	2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación	Se prevé realizar reuniones previas con las administraciones competentes para establecer una serie de criterios de dudosa aplicabilidad, con el fin de que lo que sea requerido sea proporcionado.		
Indicadores	INDICADOR 13: ACCESIBILIDAD		
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación	AYTO		

Acción 4.4.2.

Resolver los problemas de accesibilidad en edificios públicos (Astarloa, Ayuntamiento,...).

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.4. Programa para mejorar la accesibilidad municipal		
Descripción	Se propone la resolución directa de los problemas de accesibilidad de los edificios municipales. Mediante la realización de las correspondientes obras de adecuación de los mismos a las condiciones de accesibilidad exigibles a los mismos. Se propone el realizar un estudio de accesibilidad de todos los edificios públicos mediante asesoría externa.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
		Corto	
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros	TOTAL: 80.000€ 2007: 80.000€	
Observación	Para establecer las obras a realizar, se debe elaborar un plan en el que se detecten las deficiencias en la materia y las actuaciones a llevar a cabo. Está ya aprobado el proyecto del ascensor del conservatorio, el del edificio Astarloa y en estudio el acceso a la futura oficina de gestión de multas en el edificio del Ayuntamiento.		
Indicadores	INDICADOR 13: ACCESIBILIDAD		
Control de ejecución	Avanzada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación	AYTO		

Acción 4.4.3.

Para los estudios que se vayan a realizar en torno a la accesibilidad, recoger la visión de las personas de movilidad reducida.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.4. Programa para mejorar la accesibilidad municipal		
Descripción	Se propone establecer plazos para la revisión del Plan de Accesibilidad, de manera que en la siguiente revisión se aporte la visión de las personas con movilidad reducida que viven en el municipio, de manera que este se enriquezca en su contenido y actuaciones a llevar a cabo en su aplicación. Asimismo la acción 4.4.2 debería incluir esta acción en su ejecución		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación Medio	
Periodicidad	Quinquenal	Años	2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 12.000€ 2010: 12.000€	
Observación	Existe un Plan de Accesibilidad, recientemente revisado, que se debe poner en marcha con urgencia. La presente acción trata de mejorar esta visión en la siguiente revisión que se haga de dicho Plan cuando corresponda.		
Indicadores	INDICADOR 13: ACCESIBILIDAD		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación	AYTO		

Acción 4.4.4.

Sensibilizar a las personas y dar a conocer las dificultades que les generan a las personas de movilidad reducida las barreras arquitectónicas.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.4. Programa para mejorar la accesibilidad municipal		
Descripción	Junto con la acción 4.4.5. se propone realizar unas campañas informativas que sensibilicen a las personas y den a conocer las dificultades que existen en el municipio tanto en zonas públicas como en zonas privadas (comercios y hostelería). Estas campañas además de publicitarias deberán llevar acompañadas jornadas de muestra de dichas dificultades al público en general y a personas implicadas en su resolución en particular.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Bienal	Años	2008-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 36.000€ 2008: 18.000€ 2010: 18.000€	
Observación	Las acciones 4.4.4 y 4.4.5 pueden realizarse conjuntamente		
Indicadores	INDICADOR 13: ACCESIBILIDAD		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento de Durango / Asociaciones afectadas / particulares afectados		
Financiación	Ayuntamiento de Durango / Asociaciones afectadas / Gobierno Vasco		

Acción 4.4.5.

Motivar o incentivar a los y las comerciantes y hosteleros/as para que adecuen sus establecimientos para garantizar la accesibilidad.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.4. Programa para mejorar la accesibilidad municipal		
Descripción	Junto con la acción 4.4.4. se propone realizar unas campañas informativas que sensibilicen a las personas y den a conocer las dificultades que existen en el municipio tanto en zonas públicas como en zonas privadas (comercios y hostelería). Estas campañas además de publicitarias deberán llevar acompañadas jornadas de muestra de dichas dificultades al público en general y a personas implicadas en su resolución en particular.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Bienal	Años	2008-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 36.000 (incluido en 4.4.4.)	
Observación	Las acciones 4.4.4 y 4.4.5 pueden realizarse conjuntamente		
Indicadores	INDICADOR 13: ACCESIBILIDAD		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento de Durango / Asociaciones afectadas / particulares afectados		
Financiación	Ayuntamiento de Durango / Asociaciones afectadas / Gobierno Vasco		

Acción 4.4.6.
Destinar cada año un porcentaje del presupuesto del Ayuntamiento a mejorar la
accesibilidad del municipio.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.4. Programa para mejorar la accesibilidad municipal		
Descripción	Se propone destinar un porcentaje del presupuesto municipal a la mejora de la accesibilidad del municipio. Para la aplicación del Plan Municipal de Accesibilidad primero (a ejecutar en 3 fases), y una vez cumplido este para la aplicación de las futuras revisiones del mismo.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Anual	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 1.463.550€ 2007: 300.000€ 2008: 350.000€ 2009: 388.550€ 2010: 425.000€	
Observación	El porcentaje previsto debe establecerse de manera permanente en el presupuesto municipal, adoptando un compromiso que podría acercarse al 1,5% del mismo, para lo que debe realizarse previamente la acción 4.4.7.		
Indicadores	INDICADOR 13: ACCESIBILIDAD		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación	AYTO		

Acción 4.4.7.

Estudiar la adecuación de los recursos del Ayuntamiento (técnicos y económicos) para atender las necesidades y actuaciones a llevar cabo en el ámbito de la accesibilidad.

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.4. Programa para mejorar la accesibilidad municipal		
Descripción	Se propone estudiar la adecuación de los recursos del Ayuntamiento del año en curso para la aplicación de la acción 4.4.6. adecuadamente a partir del año que viene.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Corto
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 13: ACCESIBILIDAD		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación	AYTO		

Acción 4.4.8.

Tener en cuenta el aspecto de la accesibilidad y el impacto medioambiental para el parque móvil municipal (autobús urbano, ...).

Línea	4. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 4.4. Programa para mejorar la accesibilidad municipal		
Descripción	El objeto de esta acción se centra en que el Ayuntamiento antes de realizar la compra de vehículos tenga en cuenta como criterios principales: que los vehículos garanticen la accesibilidad y que a su vez el impacto medioambiental que crean sea el menor posible.		
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación	Largo
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación	Esta acción será de aplicación directa de acuerdo con lo señalado en la 5.3.5, cuando sea analizada la viabilidad de poner en marcha un servicio de autobús urbano.		
Indicadores			
Control de ejecución			
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Responsabilidad Oficina técnica		
Financiación			

Acción 5.1.1.

Llevar a cabo la limpieza de la cuenca de los ríos del municipio.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.1. Programa para mejorar la calidad ambiental de los ríos		
Descripción	Durante la Aste Berdea limpieza parcial de las cuencas del río por parte de los estudiantes con objeto de concienciar. Limpieza exhaustiva de las cuencas por tramos por parte de una empresa especializada previa autorización de la autoridad competente (Diputación Foral de Bizkaia). Asimismo, éstas limpiezas tendrían que venir acompañadas de medidas de sensibilización como puede ser la fijación de señalizaciones donde se informe de las actividades realizadas.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 100.000€ 2007: 25.000€ 2008: 25.000€ 2009: 25.000€ 2010: 25.000€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 8: VERTIDOS AL AGUA		
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente - Agenda 21		
Financiación	AYTO DFB		

Acción 5.1.2.

Control de los vertidos de aguas contaminantes al río (sobre todo en día de lluvia).

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.1. Programa para mejorar la calidad ambiental de los ríos		
Descripción	Al detectarse los vertidos puesta en marcha del protocolo de actuación en colaboración con personal competente del Gobierno Vasco. Creación de un registro interno de vertidos.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 8: VERTIDOS AL AGUA		
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21		
Financiación			

Acción 5.1.3.

Controlar las captaciones de agua desde el río Mañaria, especialmente en épocas de sequía.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.1. Programa para mejorar la calidad ambiental de los ríos		
Descripción	Creación de un protocolo de actuación que conlleve un registro de aquellas captaciones de agua del río Mañaria.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21		
Financiación			

Acción 5.2.1.

Monitorización y difusión de los datos sobre la calidad y el consumo de agua.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.2. Programa para mejorar la gestión de la red de abastecimiento de agua y disminuir el consumo del agua		
Descripción	Difusión a través de la página web y medios de comunicación de los datos referidos al consumo de agua.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 5: CONSUMO DEL AGUA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21		
Financiación			

Acción 5.2.2.

Realizar un plan de reducción de las fugas de agua en la red municipal.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.2. Programa para mejorar la gestión de la red de abastecimiento de agua y disminuir el consumo del agua		
Descripción	Elaborar un Plan de reducción de fugas de agua tras obtener los datos de fugas de aguas en la red.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2008-2010
Coste estimado	Euros	A valorar de acuerdo a la 5.2.3	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 5: CONSUMO DEL AGUA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación			

Acción 5.2.3.

Determinar el nivel real de fugas de la red de distribución de agua.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.2. Programa para mejorar la gestión de la red de abastecimiento de agua y disminuir el consumo del agua		
Descripción	Instar al Consorcio de Aguas a determinar el nivel real de fugas de aguas existente en Durango.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Anual	Años	2007
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 5: CONSUMO DEL AGUA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación	CONSORCIO DE AGUAS DE Bizkaia		

Acción 5.2.4.

Comparar con otros municipios y comarcas el coste del mantenimiento de la red cobrado a los usuarios y el nivel de calidad del mantenimiento.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.2. Programa para mejorar la gestión de la red de abastecimiento de agua y disminuir el consumo del agua		
Descripción	Realización de una comparación del coste cobrado a los usuarios por mantenimiento y calidad de aguas.		
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2009
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación			

Acción 5.2.5.

Adoptar medidas para la reducción y racionalización del consumo de agua, tanto en las instalaciones públicas como en el ámbito privado.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.2. Programa para mejorar la gestión de la red de abastecimiento de agua y disminuir el consumo del agua		
Descripción	Elaboración de la Ordenanza de Edificación que incluya medidas de racionalización y reducción de consumos de agua. Cooperar en las Agenda Escolares para desarrollar diagnósticos y medidas para la reducción de consumo de agua en los centros escolares. Llevar a cabo medidas en edificios municipales (fuentes, grifos,...). El primer año se deberá realizar un estudio de las medidas a adoptar y en los sucesivos años llevar a cabo la ejecución de las medidas.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Medio
Periodicidad	Continua	Años	2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 110.000€ 2008: 50.000€ 2009: 30.000€ 2010: 30.000€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 5: CONSUMO DEL AGUA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación	AYTO IHOBE		

Acción 5.2.6.

Instar al Consorcio de Aguas a que analice las reservas de agua existentes en el Monte Oiz.

Transferir al Consorcio de Aguas a que analice las reservas de agua existentes en el monte Oiz.				
Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO			
Programa	P 5.2. Programa para mejorar la gestión de la red de abastecimiento de agua y disminuir el consumo del agua			
Descripción	Se solicitará al Consorcio de Aguas para que informe sobre las reservas de agua existentes en Oiz.			
Prioridad	Baja		Plazo de ejecución / implantación	
			Corto	
Periodicidad	Puntual		Años	2009
Coste estimado	Euros	0€		
Observación				
Indicadores				
Control de ejecución	Pendiente			
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica			
Financiación				

Acción 5.2.7.

Utilizar agua no-potable reutilizada para tareas de limpieza viaria y otras tareas de regadío.

	Utilizar agua no potable reutilizada para tareas de limpieza viaria y otras tareas de regadío.		
Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.2. Programa para mejorar la gestión de la red de abastecimiento de agua y disminuir el consumo del agua		
Descripción	Se realizará un estudio de viabilidad para la utilización de agua no-potable para tareas de limpieza viaria y riego de zonas verdes.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2008-2010
Coste estimado	Euros	2008: 12.000€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 5: CONSUMO DEL AGUA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica Cespa		
Financiación			

Acción 5.2.8.

Celebrar una reunión de Foro específica sobre el tema del Agua, con la exposición de un representante del Consorcio de Aguas.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.2. Programa para mejorar la gestión de la red de abastecimiento de agua y disminuir el consumo del agua		
Descripción	Se celebrará un Foro sobre el Agua donde se invitará a responsables del Consorcio de Aguas para que expongan como se lleva a cabo la distribución de agua de consumo, mantenimiento de la red, costes de mantenimiento y distribución, tarifas a los usuarios,.....		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Corto			
Periodicidad	Anual	Años	2007
Coste estimado	Euros	TOTAL: 300€ 2007: 300€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 12: SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANIA CON LA COMUNIDAD LOCAL (Las oportunidades de participación en los procesos de planificación y decisión municipal)		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21		
Financiación	AYTO		

Acción 5.3.1.

Diseñar un plan municipal de movilidad sostenible.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.3. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible		
Descripción	Realizar un estudio donde se reflejen los problemas más importantes en materia de movilidad municipal.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2008
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 3 : MOVILIDAD LOCAL Y TRANSPORTE DE PASAJEROS/AS		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación	AYTO(60%) EVE (40%)		

Acción 5.3.2.

Adopción de medidas para el fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte (medidas para garantizar la seguridad, información y sensibilización,...).

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO			
Programa	P 5.3. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible			
Descripción	Realizar campañas de concienciación como la Semana de Movilidad y estudiar nuevas acciones posibles con objeto de fomentar la utilización de la bicicleta como medio de transporte.			
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación		Largo
Periodicidad	Anual	Años	2007-2008-2009-2010	
Coste estimado	Euros	TOTAL: 48.000€ 2007: 12.000€ 2008: 12.000€ 2009: 12.000€ 2010: 12.000€		
Observación				
Indicadores	INDICADOR 3 : MOVILIDAD LOCAL Y TRANSPORTE DE PASAJEROS/AS			
Control de ejecución	Avanzada			
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21			
Financiación				

Acción 5.3.3.

Extensión de las zonas peatonales en coordinación con los municipios vecinos.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.3. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible		
Descripción	Estudiar límites del municipio que sean conectables con otros municipios tanto a nivel peatonal como carril-bici.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 4: DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL DEDICADA A INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal		
Financiación			

Acción 5.3.4.

Coordinación con otras instituciones para mejorar la calidad del transporte público supramunicipal (Bizkaibus, Euskotren, Pesa,...).

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.3. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible		
Descripción	Negociar con otras instituciones o empresas la posibilidad de mejorar el transporte público en Durango.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 3 : MOVILIDAD LOCAL Y TRANSPORTE DE PASAJEROS/AS		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal		
Financiación			

Acción 5.3.5.

Analizar la viabilidad de poner en marcha un servicio de autobús urbano.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.3. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible		
Descripción	Relacionado directamente con la 5.3.4		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 3 : MOVILIDAD LOCAL Y TRANSPORTE DE PASAJEROS/AS		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal		
Financiación			

Acción 5.3.6.

*Medidas de ordenación del tráfico en alguna zonas del municipio (Landako, Juan de Iciar,...)
en coordinación con las personas vecinas.*

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.3. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible		
Descripción	Implantar las propuestas realizadas en el estudio de tráfico y aparcamiento de Durango en coordinación con la población.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 1.200.000€ 2007: 300.000€ 2008: 300.000€ 2009: 300.000€ 2010: 300.000€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación	AYTO GV		

Acción 5.3.7.

Adopción de medidas para la restricción del uso del vehículo privado.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.3. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible		
Descripción	Está directamente relacionado con la 5.3.6 y el presupuesto incluido en él. 1. Implementar las medidas propuestas del estudio de tráfico y aparcamiento de Durango. 2. Continuar con la OTA. 3. Adherirse a la campaña “Compartir Coche”.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 3 : MOVILIDAD LOCAL Y TRANSPORTE DE PASAJEROS/AS		
Control de ejecución	Avanzada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación			

Acción 5.3.8.

Estudiar la posibilidad de que la Policía Municipal y otros técnicos/as municipales utilicen bicicletas para moverse por Durango.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.3. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible		
Descripción	Se analizará la posibilidad de usar la bicicleta por parte de los y las técnicos municipales y la policía municipal, en función de la demanda se realizará compra de bicicletas.		
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros	TOTAL: 6.000€ 2007: 6.000€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 3 : MOVILIDAD LOCAL Y TRANSPORTE DE PASAJEROS/AS		
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21		
Financiación	AYTO EVE		

Acción 5.3.9.

Desarrollar una red de bidegorris (carriles-bici) que conecten los edificios municipales, deportivos y centros escolares.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.3. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible		
Descripción	Desarrollar una red de bidegorris (carriles-bici y peatonales) por tramos que conecten los edificios municipales, deportivos y centros escolares.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 2.400.000€ 2007: 600.000€ 2008: 600.000€ 2009: 600.000€ 2010: 600.000€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 4: DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL DEDICADA A INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE		
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación	AYTO DFB EVE-IDAE GV		

Acción 5.3.10.

Analizar experiencias de otras ciudades en el ámbito de la movilidad sostenible (Burdeos, País Vasco francés,...).

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.3. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible		
Descripción	Asistencia por parte de políticos y técnicos a Foros y visitar ciudades o analizar realidades que sean ejemplo o buena práctica en la movilidad de sostenible.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008
Coste estimado	Euros	TOTAL: 12.000€ 2007: 6.000€ 2008: 6.000€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal		
Financiación	AYTO		

Acción 5.4.1.

Monitorización y difusión de los datos sobre la calidad del aire.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.4. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica		
Descripción	Difusión de los datos diarios e información sobre calidad de aire a través de la página web, medios de comunicación,... Esta acción estaría ligada con la acción 2.2.6.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 14: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21 Informática		
Financiación			

Acción 5.4.2.

Medidas de control de las emisiones atmosféricas realizadas por parte de las industrias y vehículos.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.4. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica		
Descripción	Control de las licencias de actividad e inspecciones técnicas a las industrias de Durango. Colaboración y coordinación con el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco. Puesta en marcha del Plan de Acción para la mejora de Calidad de Aire tras su aprobación definitiva.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 14: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA		
Control de ejecución	Avanzada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21		
Financiación			

Acción 5.4.3.

Medidas de control de la quema de gasóleo por parte de las comunidades de vecinos.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.4. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica		
Descripción	Campañas de sensibilización y difusión de las subvenciones de cambio de calderas de gasóleo por calderas menos contaminantes.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Bienal	Años	2008-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 10.000€ 2008: 5.000€ 2010: 5.000€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 14: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21 Oficina Técnica		
Financiación			

Acción 5.4.4.

Medir a nivel municipal cuáles son los principales causantes de la contaminación atmosférica.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO			
Programa	P 5.4. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica			
Descripción	Durante el 2006 se está estudiando sobre las causas que influyen en la contaminación atmosférica del municipio midiendo valores de los agentes contaminantes, estudiando la incidencia de los diferentes focos contaminantes en el municipio.			
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación		Corto
Periodicidad	Puntual	Años	2007	
Coste estimado	Euros	TOTAL: 12.000€ 2007: 12.000€		
Observación				
Indicadores	INDICADOR 14: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA			
Control de ejecución	Avanzada			
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21			
Financiación				

Acción 5.4.5.

Elaboración del mapa de ruidos e implementación de las medidas propuestas.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.4. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica		
Descripción	Diariamente inciden sobre el ambiente múltiples focos de emisiones sonoras, con lo que es necesario el considerar el ruido ambiental como producto de múltiples emisiones que contribuyen a generar niveles de contaminación acústica poco recomendables desde el punto de vista de salud, del bienestar y de la productividad. Por otro lado, la demanda actual de la ciudadanía de contar con ambientes sonoros más tranquilos en los municipios motiva efectuar no solo análisis acústico, sino también planes de acción que contribuyan a la reducción y prevención de la contaminación sonora.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2008-2009
Coste estimado	Euros	TOTAL: 140.000€ 2007: 29.000€ 2008: 29.000€ 2009: 40.000€ 2010: 42.000€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 16: RUIDO URBANO		
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21		
Financiación	AYTO (60%) GV (40%)		

Acción 5.4.6.

Diseñar un plan comarcal de actuación contra la contaminación atmosférica y acústica.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.4. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica		
Descripción	El diseño de un Plan Comarcal contra la contaminación atmosférica y acústica se deberá elaborar a partir de un Consejo Comarcal (acción 5.4.7).		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2008-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 14: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA INDICADOR 16: RUIDO URBANO		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Consejo Asesor Comarcal		
Financiación			

Acción 5.4.7.

Creación de un Consejo Comarcal de vigilancia de la contaminación atmosférica, acústica y los riesgos sanitarios.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.4. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica		
Descripción	La contaminación acústica y sobre todo atmosférica necesita de la colaboración entre los distintos municipios vecinos, toda vez que los posibles contaminantes se trasladan por medio aéreo traspasando los límites municipales. Se impulsará la creación de un Consejo Comarcal que deberá contar con la colaboración del Dpto. de Medio Ambiente del Gobierno Vasco.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 14: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA INDICADOR 16: RUIDO URBANO		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal		
Financiación			

Acción 5.4.8.

Divulgación de los proyectos de Azterlan entre la ciudadanía de Durango, así como entre las instituciones (Ayto., etc.).

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.4. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica		
Descripción	La Corporación Municipal se complace y colaborará con las diferentes empresas que hayan implementado proyectos tecnológica y medioambientalmente avanzados y la divulgación de los mismos entre la población.		
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Corporación Municipal		
Financiación			

Acción 5.4.9.

Creación de una Red de Vigilancia de la contaminación acústica.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.4. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica		
Descripción	Una vez elaborado el mapa de ruido y valorados los datos recogidos en él, se analizará la necesidad de crear una Red de Vigilancia de la contaminación acústica. Asimismo, se pretende desarrollar un sistema de atención a los problemas acústicos puntuales.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación Medio	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 60.000€ 2007: 15.000€ 2008: 15.000€ 2009: 15.000€ 2010: 15.000€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 16: RUIDO URBANO		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21		
Financiación			

Acción 5.4.10.

Dar ejemplo por parte del Ayuntamiento de medidas contra la contaminación acústica.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.4. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica		
Descripción	Introducción de criterios contra la contaminación acústica en la contratación pública (compra de vehículos, obras,...) Introducir criterios contra la contaminación acústica por parte de la Comisión de Festejos.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 16: RUIDO URBANO		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Secretaría General. Patrimonio y Contratación Comisión de Festejos		
Financiación			

Acción 5.4.11.

Establecer canales de participación activos en el proceso de elaboración del mapa de ruidos.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.4. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica		
Descripción	La elaboración de un mapa de ruido requiere la participación de la ciudadanía que revierta en la mejora de las propuestas a ejecutar que determine el mapa de ruidos. Esta participación se podría llevar a cabo a través de foros temáticos de la Agenda 21. Se incluye presupuestado en la acción 5.4.5.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
		Corto	
Periodicidad	Anual	Años	2007
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 12: SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANIA CON LA COMUNIDAD LOCAL (Las oportunidades de participación en los procesos de planificación y decisión municipal) INDICADOR 16: RUIDO URBANO		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21		
Financiación			

Acción 5.4.12.

Puesta en marcha del Plan de Calidad de Aire.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.4. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica		
Descripción	La superación de los niveles de PM establecidos por la normativa vigente supone plantear un Plan de Calidad de Aire con una serie de actuaciones que contribuyan a mejorar la calidad de aire del municipio. Esta acción estaría ligada con las acciones 5.3.1.; 5.3.6.; 5.4.1.; 5.4.2.; 5.4.4.; 5.3.7.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Anual	Años	2007
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 14: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21 GV		
Financiación	AYTO GV IHOBE EVE		

Acción 5.5.1.

Adoptar medidas de concienciación respecto a la importancia de reducción de los índices de generación de los residuos así como del reciclaje.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.5. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos		
Descripción	Sensibilizar a la población a través de campañas basadas en la transmisión de información real relativa a residuos: cantidad generada, índices de reciclado, costes, destino de los residuos... Informar y formar a la ciudadanía sobre como reciclar Incluidas las acciones 4.1.3 y 4.1.8		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Largo
Periodicidad	Anual	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 68.000€ 2007: 20.000€ 2008: 24.000€ 2009: 12.000€ 2010: 12.000€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 7: GENERACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS		
Control de ejecución	Avanzada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente - Agenda 21		
Financiación			

Acción 5.5.2.

Realizar un estudio en torno a la adecuación y las necesidades de contenedores de residuos orgánicos y de reciclaje.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.5. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos		
Descripción	Realizar un análisis de la ubicación de contenedores en el municipio buscando una uniformidad teniendo en cuenta la población que abarca, tipo de servicios (comercios, oficinas, hostelería...) que abarcan salvando los problemas de visibilidad, sentidos de circulación, posicionamiento según el sistema de descarga, agrupación por tipos, distancias,... ubicándolos posteriormente según el resultado de este estudio. Anualmente se debería registrar y realizar el análisis de necesidades.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
		Largo	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 7: GENERACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación	AYTO IHOBE		

Acción 5.5.3.

Adoptar medidas de concienciación sobre la necesidad de reducir la generación de residuos.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.5. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos		
Descripción	Se considera incluida en la acción 5.5.1		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 7: GENERACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS		
Control de ejecución	Avanzada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21		
Financiación			

Acción 5.5.4.

Promoción de bolsas reutilizables en comercios y zonas comerciales para reducir los residuos generados por bolsas de plástico.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.5. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos		
Descripción	Realizar campañas con el objeto de reducir el uso indiscriminado de bolsas de plástico ya que éstas contribuyen a la mayor generación de residuos y no fomentan la reutilización además de recurrir para su fabricación a energías fósiles (petróleo).		
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Bienal	Años	2008-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 44.000€ 2008: 21.000€ 2010: 23.000€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 7: GENERACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21		
Financiación	AYTO DFB IHOBE		

Acción 5.5.5.

Estudiar la viabilidad de instalar nuevos contenedores de recogida de residuos a nivel piloto (basura orgánica,...).

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.5. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos		
Descripción	Estudiar la viabilidad de crear sistemas de recogida de materia orgánica pura con el objeto de obtener compost.		
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 18.000€ 2010: 18.000€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 7: GENERACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21		
Financiación	AYTO ASEL IHOBE		

Acción 5.5.6.

Analizar las necesidades reales de contenedores de recogida de residuos en distintas zonas del municipio, así como su situación.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.5. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos		
Descripción	Esta acción viene recogida en la 5.5.2		
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2008
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 7: GENERACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica		
Financiación			

Acción 5.5.7.

Informar y formar a la ciudadanía sobre cómo llevar a cabo el reciclaje de sus residuos.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.5. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos		
Descripción	Esta acción está directamente relacionada con la 5.5.1		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 7: GENERACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS		
Control de ejecución	Avanzada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21		
Financiación			

Acción 5.5.8.

Fomentar el compostaje avanzado en Durango y en la comarca del Duranguesado.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO			
Programa	P 5.5. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos			
Descripción	Acción directamente relacionada con la 5.5.5			
Prioridad	Alta		Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua		Años	2010
Coste estimado	Euros	0€		
Observación				
Indicadores	INDICADOR 7: GENERACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS			
Control de ejecución	Pendiente			
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21			
Financiación				

Acción 5.5.9.

Seguir con las medidas de educación ambiental en las escuelas, especialmente en el ámbito de los residuos.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.5. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos		
Descripción	Impulsar las Agenda 21 Escolares para diagnosticar y analizar en otros aspectos la problemática de los residuos. Organizar Actividades sobre el tema de residuos.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Anual	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 25.400€ 2007: 6.000€ 2008: 6.200€ 2009: 6.500€ 2010: 6.700€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 7: GENERACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS		
Control de ejecución	Avanzada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21		
Financiación	IHOBE DFB		

Acción 5.5.10.

Aumentar el control de los pequeños productores de residuos peligrosos (tiendas de fotografía,...).

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.5. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos		
Descripción	Implantar un sistema de recogida de residuos peligrosos domiciliarios y pequeños comercios.		
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación	
		Corto	
Periodicidad	Puntual	Años	2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 50.000€ 2010: 50.000€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 7: GENERACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21		
Financiación	AYTO DFB IHOBE		

Acción 5.5.11.

Impulsar la gestión sostenible de los residuos en las fiestas y acontecimientos públicos.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.5. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos		
Descripción	Introducir criterios de gestión sostenible de residuos en la organización de Fiestas y acontecimientos públicos.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 48.000€ 2007: 12.000€ 2008: 12.000€ 2009: 12.000€ 2010: 12.000€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 7: GENERACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21		
Financiación	AYTO		

Acción 5.6.1.

Promover la extensión de certificaciones energéticas para las viviendas.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.6. Programa para mejorar la eficiencia energética así como las energías renovables		
Descripción	Aprobación de una Ordenanza de Edificación con criterios ambientales donde se promueva la obtención de la Certificación Energética.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 8: CONSUMO DE ENERGIA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21 EVE		
Financiación			

Acción 5.6.2.

Realizar planes de eficiencia energética para las viviendas, alumbrado público, comercio y la industria.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.6. Programa para mejorar la eficiencia energética así como las energías renovables		
Descripción	Elaborar en colaboración con el Ente Vasco de Energía (EVE) un Plan de Eficiencia Energética.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 8: CONSUMO DE ENERGIA		
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21 EVE		
Financiación	EVE 100%		

Acción 5.6.3.

Fomento de las energías renovables en las instalaciones públicas y en el sector privado.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.6. Programa para mejorar la eficiencia energética así como las energías renovables		
Descripción	Relacionado con el 5.6.2 El plan de eficiencia energética determinará las acciones que haya que llevar a cabo en el fomento de las energías renovables en las instalaciones públicas. Paralelamente se informará a todas las empresas de las ayudas que hubiera en materia de energías renovables.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación Largo	
Periodicidad	Continua	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 600.000€ 2007: 150.000€ 2008: 150.000€ 2009: 150.000€ 2010: 150.000€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 8: CONSUMO DE ENERGIA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21 EVE		
Financiación	AYTO EVE		

Acción 5.6.4.

Realizar auditorías energéticas en instalaciones públicas y promover la realización de auditorías en otros sectores del ámbito privado.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.6. Programa para mejorar la eficiencia energética así como las energías renovables		
Descripción	Se realizarán auditorías energéticas de las instalaciones públicas con el fin de adecuar aquellas en las que se pudiera mejorar su eficiencia energética		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 8: CONSUMO DE ENERGIA		
Control de ejecución	Avanzada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21 EVE		
Financiación	AYTO EVE		

Acción 5.6.5.

Adoptar medidas de sensibilización e información sobre eficiencia energética a través de asociaciones sectoriales (comerciantes, ...).

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.6. Programa para mejorar la eficiencia energética así como las energías renovables		
Descripción	Realización de campañas informativas sobre eficiencia energética dirigidas a asociaciones sectoriales. Sugerir a los comercios mantener el aire acondicionado a una temperatura media (no inferior a 22°).		
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Bienal	Años	2008-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 24.000€ 2008: 12.000 2010: 12.000	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 8: CONSUMO DE ENERGIA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Medio Ambiente – Agenda 21		
Financiación	Ayto EVE		

Acción 5.6.6.

Introducir medidas de eficiencia energética para nuevas actuaciones urbanísticas, tanto públicas como privadas.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.6. Programa para mejorar la eficiencia energética así como las energías renovables		
Descripción	Elaboración y aprobación de una Ordenanza de Urbanismo (Urbanización) con criterios de sostenibilidad o mejora ambiental que complementen la Ordenanza de Edificación. Directamente ligada con la 4.2.1		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual	Años	2008
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 8: CONSUMO DE ENERGIA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Urbanismo Medio Ambiente – Agenda 21		
Financiación			

Acción 5.6.7.

Introducir medidas de eficiencia energética en el proyecto de nuevas piscinas.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO			
Programa	P 5.6. Programa para mejorar la eficiencia energética así como las energías renovables			
Descripción	Se elaborará un estudio o auditoria energético por parte del EVE que determinará las posibles actuaciones que se pudieran llevar a cabo.			
Prioridad	Alta		Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Puntual		Años	2007
Coste estimado	Euros	0€		
Observación				
Indicadores	INDICADOR 8: CONSUMO DE ENERGIA			
Control de ejecución	Avanzado			
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica			
Financiación				

Acción 5.6.8.

Establecer subvenciones destinadas a mejoras ambientales acordes con una ordenanza de edificación.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.6. Programa para mejorar la eficiencia energética así como las energías renovables		
Descripción	Esta actuación estaría relacionada directamente con la acción 4.2.1.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	
Periodicidad	Anual	Años	2008-2009-2010
Coste estimado	Euros	TOTAL: 580.000€ 2008: 180.000 2009: 200.000 2010: 200.000	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Avanzado		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Oficina Técnica Intervención		
Financiación			

3. PLAN DE SEGUIMIENTO

3.1. Presentación

El objetivo del Plan de Seguimiento tiene como objetivo definir instrumentos de monitorización del proceso de aplicación del Plan de Acción para la Sostenibilidad, evaluando el grado de cumplimiento de las propuestas y su efectividad. En función de esto, el Plan de Acción se puede ir adecuando a las nuevas circunstancias y situaciones que se produzcan, adaptándolo a la evolución del contexto ambiental y socioeconómico del municipio. El Plan de Seguimiento se basa en un Sistema de Indicadores de Sostenibilidad, definidos como parámetros con capacidad de caracterizar numéricamente el estado y evolución del municipio y la respuesta que se pueda dar desde los actores locales para mejorar la situación y avanzar hacia la sostenibilidad.

El Plan de Seguimiento tiene un carácter técnico, destinado a aportar información a los técnicos/as municipales, y un carácter de comunicación, que ha de permitir a los ciudadanos hacer un seguimiento del proceso.

El Sistema de Indicadores se ha escogido a partir de una base de datos donde figuran los valores de una extensa serie de parámetros que se han recopilado durante la realización del Diagnóstico de Sostenibilidad.

En las páginas siguientes se presenta el Sistema de Indicadores de Sostenibilidad escogido para el seguimiento de la Agenda 21 Local de Durango.

3.2. Sistema de indicadores de sostenibilidad

3.2.1. Características

El sistema de indicadores es un conjunto de parámetros que se obtienen con periodicidad anual y que tienen como función primordial, el seguimiento de la evolución de aspectos clave en el proceso de mejora ambiental del municipio y de progreso hacia modelos de desarrollo sostenible. También tienen la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía los cambios que se producen en este sentido e impulsar la implantación del Plan de Acción para la Sostenibilidad.

3.2.2. Criterios de selección

Los parámetros seleccionados como indicadores han de tener las características siguientes:

- MENSURABLES y obtenidos mediante métodos reproducibles a largo término.
- FÁCILES DE OBTENER con un COSTE ECONÓMICO RAZONABLE, o preferiblemente que ya se obtengan por un proceso normalizado.
- SENSIBLES a las variaciones de los aspectos por los que se han diseñado, de manera que sean capaces de reflejar los cambios que se produzcan.
- FÁCILES DE ENTENDER, para que puedan ser utilizados para comunicar a la población el grado de logro de los objetivos propuestos.
- FÁCILES DE INTERPRETAR, es decir, que aporten información clara que sea de interpretación inequívoca.
- Referidos a ÁMBITOS que la administración local o los agentes sociales tienen CAPACIDAD PARA MODIFICAR.
- En conjunto, el SISTEMA DE INDICADORES ha de ser CAPAZ DE PROPORCIONAR UNA VISIÓN RÁPIDA DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO.

3.2.3. Referencias metodológicas

Existen numerosas y variadas referencias sobre indicadores ambientales utilizados en diversas ciudades europeas o por organismos diversos como la OCDE, la OMS, la UNCHS (Hábitat), EUROSTAT, la Agencia Europea del Medio Ambiente y más recientemente y de forma específica para los procesos de Agenda 21 Local en Europa,

el Sistema de Indicadores Comunes Europeos que se impulsa desde la Campaña de Ciudades y Pueblos Sostenibles.

En el ámbito del Estado Español también se presenta una amplia diversidad de sistemas de indicadores ambientales utilizados por diversos municipios, Diputación y Gobiernos autonómicos, entre las que se destaca específicamente el Sistema de Indicadores Ambientales Municipales de la Xarxa de Ciutats i Pobles cap a la Sostenibilitat de la Diputació de Barcelona.

Estas experiencias ponen de manifiesto la dificultad para consensuar un sistema de indicadores unificado y la dificultad de comparar información, ya que las metodologías que se aplican para obtener los mismos indicadores son diferentes en las distintas experiencias.

El sistema de indicadores que se propone, cumple las características generales previamente definidas, y en él se ha combinado la presencia de indicadores sobre los que existe un amplio consenso, con otros que son específicamente definidos para el proyecto UDALTALDE 21 y los aspectos específicos del municipio de Durango.

3.2.4. Sistema de indicadores propuesto

En el Sistema de Indicadores de Sostenibilidad del municipio de Durango se ha tenido en cuenta básicamente el Sistema de Indicadores utilizado en los proyectos UDALTALDE 21. Se compone de los siguientes elementos:

➔ Sistema de Indicadores tipo A: INDICADORES COMUNES UDALTALDE 21

Parámetros de cálculo común para cada uno de los municipios que pertenecen al proyecto UDALTALTE 21. Su cálculo tiene como objetivo visualizar elementos comunes entre los municipios de UDALTALDE 21, posibilitando la comparación entre ellos del estado y evolución futura de los municipios y el nivel de implantación de las Agendas 21 Locales. Se caracterizan por ser indicadores útiles y de uso común y general en el seguimiento de la sostenibilidad de los municipios y calculables de forma generalizada por los municipios.

➔ Sistema de Indicadores tipo B: INDICADORES ESPECÍFICOS MUNICIPALES

Son complementarios de los anteriores, y de cálculo específico para el municipio de Durango. Su cálculo tiene como objetivo integrar las especificidades del municipio y se caracterizan por ser calculables para el municipio en cuestión.

A continuación se adjunta una tabla sintética de los indicadores propuestos, tanto los comunes UDALTALDE 21 como los específicos de Durango seguida de una ficha descriptiva de cada uno de ellos.

En algún caso no se ha podido obtener el valor concreto del indicador por falta de los datos necesarios. Aún así, se ha considerado conveniente incluirlo para ser calculado en años futuros. Es probable que los datos de los dos o tres primeros años presenten anomalías metodológicas, lógicas en los inicios de cualquier seguimiento a largo plazo.

3.2.5 FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS INDICADORES

AGENDA LOCAL 21 DE DURANGO

SISTEMA DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

INDICADOR 1. DISPONIBILIDAD DE ZONAS ABIERTAS Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO

Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Porcentaje de la población del municipio que reside a una distancia igual o menor a 300 metros de zonas públicas (mayores de 5.000 m ² y de cualquier tamaño) y de servicios básicos	18,52	2006	%	Aumento

INDICADOR 2. USO SOSTENIBLE DEL SUELO

Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Suelo artificializado: porcentaje de suelo artificializado en relación con la superficie total del municipio	17,62	2006	%	Disminución
Suelos abandonados y potencialmente contaminados : superficie de suelo abandonado (1) y potencialmente contaminado (2)	(1) (2) 305.574	2006	M2	Disminución
Intensidad del uso del suelo: - N° de habitantes por km ² de suelo artificializado (1) - N° de habitantes en suelo urbano residencial por km ² de suelo urbano (2)	14.255	2006	Hab. Km2	(1) Aumento (2) Aumento
Nuevo desarrollo: distribución de las nuevas construcciones entre: - Suelo virgen (1): suelos sobre los que anteriormente no se había construido (normalmente suelo rústico que fue recalificado) - Suelos abandonados y contaminados recuperados.(2) - Resto de suelos (3)	2,5	2006	1-% 2-% 3- %	(1)Disminución (2) Aumento (3) Aumento
Restauración de superficies urbanas: - Rehabilitación integral y parcial de edificios(1) - Recuperación de suelos abandonados para nuevos usos urbanos (2) - Recuperación de suelos contaminados (3)	(1) 242.049 (3) 23.400 m2 /11 emplazamientos	(1) 2006 (3) 2000-2005	1- (m ² de superficie total y n° total, incluyendo el n° de edificios cuyas fachadas han sido rehabilitadas 2- (m2 de superficie del solar y n° total) 3- (m ² y n° total)	(1) Aumento (2) Aumento (3) Aumento
Superficie protegida respecto del total de	63,06	2006	%	Aumento

3. Seguimiento del Plan de Acción

la superficie del municipio				
-----------------------------	--	--	--	--

INDICADOR 3. MOVILIDAD LOCAL Y TRANSPORTE DE PASAJEROS/AS				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Número medio de desplazamientos que cada habitante realiza a diario.	2	2006	Nº	Disminución
Distancia media diaria recorrida por habitante	7,2	2006	Km	Disminución
Duración media de los desplazamientos	16,2	2006	min	Disminución
Motivo de desplazamiento y regularidad durante la semana	Trabajo: 33,9 Ocio: 22,1 Estudios: 8,0 Compra diaria: 20,4 Compra semanal: 8,7 Llevar niñ@s escuela: 6,2 Otr@s: 0,8	2006	%	
Modo de transporte utilizado para la realización de los desplazamientos y distancias recorridas en cada desplazamiento: - A pie - Bicicleta - Motocicleta - Coche - Taxi - Autobús - Metro - Tranvía - Combinado	A pie: 60,5 Coche: 30,0 Autobús: 4,2 Tren/metro: 3,8 Moto: 0,7 Bici: 0,7 Combinado: 0 Otr@s: 0	2006	%	Aumento desplazamientos no motorizados y colectivos

INDICADOR 4. DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL DEDICADA A INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Superficie de uso peatonal	0,28	2006	%	Aumento
Superficie acondicionada para bicicletas	0,02	2006	%	Aumento
Superficie de uso del transporte público colectivo	1,001	2006	%	Aumento
Superficie de uso de vehículos motorizados, excluyendo la superficie de uso de transporte público colectivo	7,26	2006	%	Disminución

INDICADOR 5. CONSUMO DEL AGUA				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Consumo domestico del agua	121,46	2005	Lit/hab/día	Disminución
Demanda total de agua (suministro en alta) del municipio	1.589.339	2005	M3/año	Disminución
Distribución sectorial de la demanda total de agua en el municipio: - Doméstico - Servicios - Industria - Municipal - Agricultura	Doméstico: 43,5 Comercio: 7,4 Industria: 5,8 Instalac. Deportivas: 1,1 Dependencias municipales: 0,13	2005	%	
Perdidas en la red de distribución como porcentaje de la demanda total de agua	41,9	2005	%	Disminución

INDICADOR 6. CONSUMO DE ENERGIA				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Consumo doméstico de electricidad y gas natural	1.191,3 kwh	2004	Tep/hab/año	Disminución
Consumo total de electricidad y gas natural en el municipio	102.620.315 kwh	2004	Tep/año	Disminución
Distribución sectorial de la demanda total de electricidad y gas natural en el municipio: - Doméstico - Servicios - Industria - Municipal - Transporte - Agricultura	Residencial: 30,6 Industria: 42,8 Servicios: 25 Sin Clasificar: 1,44	2004	%	

INDICADOR 7. GENERACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Generación de residuos urbanos por habitante y día	0,834	2005	Kg/hab/día	Disminución
Gestión de residuos urbanos: valorización (reciclaje, recogida selectiva, incineración o vertedero).	1.- 82,39 (residuos solidos urbanos) 2.- 17,7 (recogida selectiva)	2005	%	
Generación de residuos peligrosos	6,972	2003	TM/año	Disminución
Gestión de residuos peligrosos: valoración o eliminación			%	Aumento valorización

INDICADOR 8. VERTIDOS AL AGUA				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Calidad de los ríos (índice BMWP) y en su caso coeficiente biótico	84 (aceptable)	2003		Mejora
Viviendas del municipio con sistemas de saneamiento de aguas residuales: - Viviendas del municipio conectadas a la red de saneamiento de las aguas residuales - Viviendas del municipio no conectadas a la red de saneamiento pero que disponen de sistemas adecuados de tratamiento	100	2006	%	Aumento de viviendas conectadas a la red de saneamiento

INDICADOR 9. SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTALES EN EL MUNICIPIO				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Grandes empresas y PYMES	ISO 14001: 4 ECOSKAN: 1	2005	Nº	Aumento
Instituciones públicas	-	2005	Nº	Aumento
ONG	-	2005	Nº	Aumento

INDICADOR 10. POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Porcentaje de familias que reciben la prestación de Renta Básica	245 (nº de personas)	2003	%	Disminución

INDICADOR 11. TASA DE PARO				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Porcentaje de población activa desempleada	6,8	2005	%	Disminución

3. Seguimiento del Plan de Acción

INDICADOR 12. SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA COMUNIDAD LOCAL				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
El municipio en general como lugar de vida y trabajo	2,99	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento
La calidad de la vivienda, su disponibilidad y su asequibilidad	1,20	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento
Las oportunidades laborales existentes	2,16	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento
La calidad y cantidad del entorno natural (zonas verdes, ríos, etc...)	2,55	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento
La calidad del entorno edificado (calles, espacios públicos, estado de los edificios, etc.)	2,50	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento
El nivel de servicios sociales y sanitarios	2,90	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento
El nivel de servicios culturales, recreativos y de ocio	2,72	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento
La calidad de los centros educativos	2,76	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento
El nivel de los servicios de transporte público	2,98	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento
Las oportunidades de participación en los procesos de planificación y decisión municipal	2,05	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento
El nivel de seguridad ciudadana	2,58	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento

INDICADOR 13. ACCESIBILIDAD				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Existencia o no de un plan de accesibilidad para personas con reducida capacidad de movimiento	SI	2006		Existencia
Evolución temporal de la inversión anual por parte del Ayuntamiento para cumplir el plan de accesibilidad				Aumento

INDICADOR 14. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Nº de días al año en los que los niveles de contaminación superan los máximos permitidos	22 (En la comarca. Suma de días de calidad mala y muy mala)	2004	Nº	Disminución

INDICADOR 15. ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINANTES				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Nº de de empresas en el municipio con actividades potencialmente contaminantes	4 empresas según el catalogo EPER	2003	Nº	Disminución

INDICADOR 16. RUIDO URBANO				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Existencia o no de un mapa de ruidos	no	2006		Existencia
Evolución temporal de las inversiones por parte del Ayuntamiento anuales para evitar el ruido				Aumento
Nº de denuncias al año	21	2005	Nº	Disminución
Distribución por sectores de las denuncias			%	

INDICADOR 17. PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Nº de viviendas vacías	1.619	2006	Nº	Disminución
Porcentaje de viviendas sociales sobre las viviendas libres			%	Aumento
Densidad media por Kilómetro cuadrado	2.510,1	2006	Nº de personas por Km2	

INDICADOR 18. INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Nº de inmigrantes empadronados	993	2005	Nº de personas	Aumento
Porcentaje de población inmigrante sobre el total	3,6	2005	%	Aumento

INDICADOR 19. RELACIÓN CIUDADANIA-ADMINISTRACIÓN				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Existencia o no de ventanilla única (S.A.C.) y buzón de sugerencias	No	2006		Existencia
Nº de reclamaciones y sugerencias por área municipal en el último año			Nº	Disminución
Nº de reclamaciones no respondidas en el último año			Nº	Disminución

3.2.5. Descripción de indicadores

INDICADORES

Indicador 1			
DISPONIBILIDAD DE ZONAS ABIERTAS Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO			
Definición	Evalúa el porcentaje de población del municipio (núcleo urbano y núcleos consolidados de los barrios rurales) que residen a una distancia menor o igual a 300 metros de zonas públicas abiertas (mayores de 5.000 m² y de cualquier tamaño) y servicios básicos. Adicionalmente se puede calcular este indicador para distancias de 150 y 500 metros. Se consideran zonas públicas abiertas las siguientes: ▫ Parques públicos, jardines o espacios abiertos, para uso exclusivo de peatones y ciclistas. Se excluyen las islas de tráfico o las islas divisorias verdes, y los cementerios, a menos que la autoridad local su función de recreo o naturaleza o su importancia histórica o cultural ▫ Instalaciones deportivas al aire libre de uso gratuito ▫ Zonas de propiedad privada accesibles al público de forma gratuita durante la mayor parte del año: parques privados y zonas agrícolas utilizadas para el esparcimiento y para actividades de aire libre. Los servicios a tener en cuenta son: ▫ Asistencia sanitaria primaria pública (médico generalista, de cabecera o de familia, farmacias, hospitales, centros de atención primaria o cualquier centro de salud público) ▫ Líneas de transporte público con una frecuencia mínima (media hora), diferenciando paradas de autobús urbano y taxi. ▫ Escuelas públicas (centros públicos de enseñanza obligatoria y guarderías) ▫ Comercios de alimentación, centros de venta de alimentos y panaderías ▫ Servicios o instalaciones de reciclaje: contenedores de recogida selectiva, Garbigunes, puntos verdes. ▫ Entidades financieras ▫ Espacios deportivos ▫ Espacios culturales: Kulturetxea, bibliotecas, centros cívicos, museos, salas de exposiciones, teatros, cines, etc.		
	Unidades	%	
Valor	18,52	Año	2006

3. Seguimiento del Plan de Acción

Método de obtención	Obtención de los datos a través de los datos municipales
Entidad	
Tendencia deseable	Aumento
Europeo	Si
Observaciones	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.

Indicador 2			
USO SOSTENIBLE DEL SUELO			
Definición	Recoge una serie de aspectos que ofrecen una visión integrada sobre el grado de sostenibilidad en el uso del suelo. Los factores analizados incluyen : - Suelo artificializado: porcentaje de suelo artificializado en relación con la superficie total del municipio. - Suelos abandonados y potencialmente contaminados : superficie de suelo abandonado (1) y potencialmente contaminado (2) - Intensidad de uso de suelo: • N° de habitantes por km2 de suelo artificializado. (1) • N° de habitantes en suelo urbano residencial por km2 de suelo urbano.(2) - Nuevo desarrollo: distribución de las nuevas construcciones entre: • Suelo virgen (1): suelos sobre los que anteriormente no se había construido (normalmente suelo rústico que fue recalificado) • Suelos abandonados y contaminados recuperados.(2) • Resto de suelos (3) - Restauración de superficies urbanas: • Rehabilitación integral y parcial de edificios(1) • Recuperación de suelos abandonados para nuevos usos urbanos (2) • Recuperación de suelos contaminados (3) - Superficie protegida respecto del total de la superficie del municipio		
Unidades	%		
	m²		
	Ha. Km²:		
	%		
	m²		
	%		
Valor	17,62	Año	2006
	(2) 305.574		2006
	14.255		2006
	2,5		2006

	(1) 242.049 (3) 23.400 m ² /11 emplazamientos		(1) 2006 (3) 2000-2005
	63,06		2006
Método de obtención	Las fuentes necesarias para la obtención son: Suelo artificializado: Incluye la totalidad de suelo que ha perdido su condición de natural. Concejalía de urbanismo Superficie total del municipio: aquella que está bajo administración del municipio. Eustat y concejalía de urbanismo Suelos abandonados: suelo artificializado que no tiene ningún uso productivo (viviendas, industrias, servicios). Concejalía de urbanismo. Suelos potencialmente contaminados: IHOBE Habitantes: Padrón municipal Suelo urbano residencial: Concejalía de urbanismo Habitantes en suelo urbano residencial: padrón municipal		
Entidad			
Tendencia deseable	Disminución: 1,2 y 4.1. Aumento: 3.1., 3.2., 4.2., 4.3. 5 y 6		
Europeo	Si		
Observaciones	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.		

Indicador 3			
MOVILIDAD LOCAL Y TRANSPORTE DE PASAJEROS/AS			
Definición	Este indicador analiza la movilidad de la ciudadanía del municipio incluyendo los diferentes aspectos que contribuyen en la definición del modelo general de movilidad de cada ciudadano/a: 1) número medio de desplazamientos que cada habitante realiza a diario. 2) Distancia media diaria recorrida por habitante. 3) Duración media de los desplazamientos. 4) Motivo de desplazamiento y regularidad durante la semana y 5) Modo de transporte utilizado para la realización de los desplazamientos y distancias recorridas en cada desplazamiento		
Unidades	• Despl./hab.: 1 • Km./hab:2 • Minutos/hab:3 • %: 4 y 5		
Valor	1.- 2 2.- 7,2 3.-16,2 4.- a) Trabajo: 33,9% b) Ocio: 22,1% c) Estudios: 8% d)Compra diaria: 20,4% e)Compra semanal: 8,7% f) Llevar los niños al colegio: 6,2% g) Otros: 0,8% 5.- a) Coche privado: 30% b) A pie: 60,5% c) Autobús: 4,2% d) Tren/metro: 3,8% e) Moto: 0,7% f) Bicicleta:0,7% g)Combinado: 0,0% h) Otros: 0,0%	Año	2006
Método de obtención	Obtención de los datos a través de la encuesta cuatrienal realizada por IHOBE (ecobarómetro municipal)		
Entidad			
Tendencia deseable	Disminución: 1,2 y 3 Aumento de desplazamientos no motorizados y colectivos: 5		
Europeo	Si		

<i>Observaciones</i>	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.
----------------------	--

Indicador 4			
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL DEDICADA A INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE			
Definición	Este indicador evalúa la distribución (%) de la superficie municipal dedicada a infraestructuras de transporte, según al tipo de transporte al que se dedican: 1) superficie de uso peatonal (calles compartidas pero con preferencia para peatones –prioridad invertida- y aceras). 2) superficie acondicionada para bicicletas (carriles para bicicletas). 3) superficie de uso de transporte público colectivo (carriles bus, líneas de tranvía) y 4) superficie de uso de vehículos motorizados (calzadas en núcleo urbano y carreteras locales y vecinales), excluyendo la superficie de uso de transporte público colectivo.		
Unidades	%		
Valor	1.- 0,28 2.- 0,02 3.- 1,001 4.- 7,26	Año	2006
Método de obtención	Se pueden obtener de tres métodos para el cálculo de este indicador: 1) Obtención de datos a través de sistemas de cartografía digital del municipio (SIG) 2) Cálculo de la superficie dedicada a cada una de las categorías utilizando cartografía detallada del municipio 3) Obtención de los datos mediante trabajo de campo		
Tendencia deseable	Aumento: 1,2 y 3 Disminución:4		
Europeo	No		
Observaciones			

Indicador 5			
CONSUMO DE AGUA			
Definición	Este indicador examina el consumo de agua en el municipio desde varios puntos de vista: 1. Consumo doméstico de agua 2. Demanda total de agua (suministro en alta) del municipio 3. Distribución sectorial de la demanda total de agua en el municipio, los sectores considerados son: doméstico; servicios; industria; municipal y agricultura. 4. Perdidas en la red de distribución como porcentaje de la demanda total de agua		
Unidades	• litros/hab/día: 1 • m³/año: 2,4 • %: 3		
Valor	1.- 121,46 2.- 1.589.339 3.- a) Doméstico: 43,5% b) Comercio: 7,4% c) Industria: 5,8% d) Instalaciones depor.: 1,1 e) Dependencias municipales: 0,13% 4.- 41,9%	Año	2005
Método de obtención	Las fuentes para obtener el cálculo son: • Consumo doméstico de agua (volumen facturado): compañía suministradora de agua del municipio. • Demanda total de agua: compañía suministradora de agua en el municipio, incluyendo las captaciones privadas de agua y la demanda de agua del sector agrícola. • Distribución sectorial de la demanda de agua: compañía suministradora de agua en el municipio y agrícola las comunidades de regantes para el sector. • Habitantes: padrón municipal		
Entidad			
Tendencia deseable	Disminución: 1,2 y 4		
Europeo	No		
Observaciones	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.		

Indicador 6			
CONSUMO DE ENERGÍA			
Definición	Analiza el consumo de energía (electricidad y gas natural) en el municipio desde varios puntos de vista. 1. Consumo doméstico de electricidad y gas natural 2. Consumo total de electricidad y gas natural 3. Distribución sectorial de electricidad y gas natural en el municipio. Los sectores considerados son: Doméstico, Servicios, Industria, Municipal, Transportes, Agricultura.		
Unidades	- Tep/hab/año: 1 - Tep/año: 2 - %: 3		
Valor	1.- 1.191,3 kWh 2.- 102.620.315 KWh 3.- a) Residencial: 30,6% b) Industrial: 42,8% c) Servicios: 25% d) Sin clasificar: 1,44%	Año	2004
Método de obtención	Las fuentes para la obtención del cálculo son: Consumos de gas natural y electricidad: solicitud de consumos por sectores a las empresas suministradoras Habitantes: padrón municipal		
Entidad			
Tendencia deseable	Disminución		
Europeo	No		
Observaciones	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.		

Indicador 7			
GENERACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS			
Definición	Este indicador analiza tanto el volumen de residuos generados como la gestión que de ellos se hace. Las principales variables a tener en cuenta son: 1. Generación de residuos urbanos por habitantes y día (Kg/Hab/día) 2. Gestión de residuos urbanos: valorización (reciclaje, recogida selectiva, incineración o vertedero) 3. Generación de residuos peligrosos 4. Gestión de residuos peligrosos		
Unidades	- Kg/hab/día: 1 - %: 2 y 4 - Tm/año: 3		
Valor	1.- 0,834 2.- a) Residuos solidos urbanos: 82,39% b) Recogida selectiva: 17,7 3.- 6,972	Año	1.- 2005 3.- 2003
Método de obtención	Las fuentes de información para el cálculo son: Datos sobre generación y gestión de residuos urbanos: Gestión municipal Datos sobre generación y gestión de residuos peligrosos: solicitud al Gobierno Vasco (Viceconsejería de Medio Ambiente) de la cantidad de residuos peligrosos declarados por industrias catalogadas como Productoras de Residuos Peligrosos localizadas en el municipio. Habitantes: Padrón municipal		
Entidad			
Tendencia deseable	Disminución: 1y 3 Aumento de la valorización: 4		
Europeo	No		
Observaciones	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.		

Indicador 8			
VERTIDOS AL AGUA			
Definición	Este indicador analiza los vertidos al agua desde dos puntos de vista 1. calidad de los ríos (índice BMWP) y en su caso coeficiente biótico 2. viviendas del municipio con sistemas de saneamiento de aguas residuales - Viviendas del municipio conectadas a la red de saneamiento de aguas residuales - Viviendas del municipio no conectadas a la red de saneamiento pero que disponen de sistemas adecuados de tratamiento		
Unidades	- Índice BMWP y coeficiente biótico: 1 - %: 2		
Valor	1.- 84 (aceptable) 2.- 100	Año	2006
Método de obtención	Las fuentes de información para el cálculo son: Datos de calidad de los ríos (índice BMWP) calidad de las aguas estuáricas y del litoral (coeficiente biótico): solicitud al Gobierno Vasco (Viceconsejería de Medio Ambiente) de la información correspondiente a las estaciones próximas al municipio Viviendas del municipio: concejalía de urbanismo.		
Entidad			
Tendencia deseable	1.- Mejora		
Europeo	No		
Observaciones	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.		

Indicador 9			
SISTEMAS DE GESTION MEDIOAMBIENTAL EN EL MUNICIPIO			
Definición	Este indicador analiza el grado de implantación de sistemas de gestión medioambiental (ISO, 14001, EMAS, Ekoscan, Informes sostenibilidad) en las distintas actividades del municipio: 1. Grandes empresas y PYMES 2. Instituciones públicas 3. ONGs		
Unidades	%		
Valor	1.- ISO 14001: 4 empresas Ekoscan: 1 empresa	Año	2005
Método de obtención	Las fuentes de información para el cálculo son: - Grandes empresas y PYMES con sistemas de gestión ambiental: IHOBE - Instituciones públicas con sistemas de gestión medioambiental: Ayto, IHOBE - ONGs con sistemas de gestión medioambiental: Ayto, IHOBE - Número de grandes empresas y PYMES, instituciones públicas y ONGs: Ayto		
Entidad			
Tendencia deseable	Aumento		
Europeo	Si		
Observaciones	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.		

Indicador 10			
POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL			
Definición	Porcentaje de unidades familiares que perciben prestación de Renta Básica		
Unidades	% familias		
Valor	245 personas	Año	2003
Método de obtención	Solicitud al Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento del número de perceptores de prestación de Renta Básica y división respecto del número de Unidades Familiares totales.		
Entidad	Área municipal de Servicios Sociales		
Tendencia deseable	Disminución		
Europeo	No		
Observaciones			

Indicador 11			
TASA DE PARO			
Definición	Porcentaje de número de parados en relación a la población activa		
Unidades	%		
Valor	6,8	Año	2005
Método de obtención	Solicitud al Ayuntamiento/ INEM		
Entidad	Ayuntamiento/ INEM		
Tendencia deseable	Disminución		
Europeo	No		
Observaciones			

Indicador 12			
SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA COMUNIDAD LOCAL			
Definición	Analiza el grado de bienestar que percibe la ciudadanía. Recoge los niveles de satisfacción respecto tanto a la comunidad en general como a una serie de aspectos: 1) el municipio en general como lugar de vida y trabajo; 2) la calidad de la vivienda, su disponibilidad y asequibilidad; 3) las oportunidades laborales existentes; 4) la calidad y cantidad del entorno natural (zonas verdes, ríos etc...); 5) la calidad del entorno edificado (calles, espacios públicos, estado de los edificios...); 6) el nivel de servicios sociales y sanitarios; 7) el nivel de servicios culturales, recreativos y de ocio; 8) la calidad de los centros educativos; 9) el nivel de los servicios de transporte público; 10) las oportunidades de participación en los procesos de planificación y decisión municipal y 11) el nivel de seguridad ciudadana.		
Unidades	% y valor medio (En una escala del 1 al 4)		
Valor	1.- 2,99 2.- 1,20 3.- 2,16 4.- 2,55 5.- 2,50 6.- 2,90 7.- 2,72 8.- 2,76 9.- 2,98 10.- 11.-2,58	Año	2006
Método de obtención	Obtención de los datos a través de la encuesta cuatrienal realizada por IHOBE (ecobarómetro municipal)		
Entidad	Ecobarómetro municipal		
Método del cálculo			
Tendencia deseable	Aumento		
Europeo	Si		
Observaciones	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local		

3. Seguimiento del Plan de Acción

	comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.
--	---

Indicador 13			
ACCESIBILIDAD			
Definición	1)Existencia o no de un plan de accesibilidad para personas con reducida capacidad de movimiento; 2) Evolución temporal de la inversión anual por parte del Ayuntamiento para cumplir el plan de accesibilidad		
Unidades	Inversión anual		
Valor	1.- si 2.-	Año	2006
Método de obtención	Solicitud al Ayuntamiento		
Entidad	Ayuntamiento		
Tendencia deseable	1.- Existencia 2.- Aumento		
Europeo	No		
Observaciones			

<i>Indicador 14</i>			
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA			
<i>Definición</i>	Nº de días al año en los que los niveles de contaminación superan los máximos permitidos		
<i>Unidades</i>	Número de días		
<i>Valor</i>	22	<i>Año</i>	2004
<i>Método de obtención</i>	Número total de vehículos en el municipio obtenido a través del Eustat o del listado del impuesto de circulación		
<i>Entidad</i>	Departamento de Medio Ambiente de Gobierno Vasco		
<i>Tendencia deseable</i>	Disminución		
<i>Europeo</i>	No		
<i>Observaciones</i>			

<i>Indicador 15</i>			
<i>ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINANTES</i>			
<i>Definición</i>	Nº de de empresas en el municipio con actividades potencialmente contaminantes.		
<i>Unidades</i>	Número de actividades		
<i>Valor</i>	4 empresas	<i>Año</i>	2003
<i>Método de obtención</i>	Inventario EPER Euskadi		
<i>Entidad</i>	Departamento de Medio Ambiente de Gobierno Vasco		
<i>Tendencia deseable</i>	Disminución		
<i>Europeo</i>			
<i>Observaciones</i>			

Indicador 16			
RUIDO URBANO			
Definición	1) Existencia o no de un mapa de ruidos; 2) Evolución temporal de las inversiones por parte del Ayuntamiento anuales para evitar el ruido; 3) N° de denuncias al año; 4) Distribución por sectores de las denuncias		
Unidades	1- si/no 2- Evolución de la Inversión por parte del Ayt. 3- N° de denuncias 4- %		
Valor	1.- No 2.- 3.- N° de denuncias: 21 4.-	Año	1.- 2006 3.- 2005
Método de obtención	Estudios de la calidad acústica y petición de información a los servicios del Ayuntamiento		
Entidad	Departamento de Medioambiente		
Tendencia deseable	1.- Existencia 2.- Aumento 3.- Disminución		
Europeo	No		
Observaciones			

Indicador 17			
PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA			
Definición	1) N° de viviendas vacías; 2) Porcentaje de viviendas sociales sobre las viviendas libres; 3) Densidad media por kilómetro cuadrado		
Unidades	1- N° 2- % 3- N° de personas por m2		
Valor	1.- 1.619 3.- 2.510,1	Año	2006
Método de obtención	Análisis u estudio en torno al número de viviendas vacías.		
Entidad	Ayuntamiento		
Tendencia deseable	1.- Disminución 2.- Aumento		
Europeo	No		
Observaciones			

Indicador 18			
INTEGRACIÓN DE LA POBLACION INMIGRANTE			
Definición	1) N° de inmigrantes empadronados; 2) Porcentaje de población inmigrante sobre el total		
Unidades	1- N° 2- %		
Valor	1.- 993 2.- 3,6	Año	2005
Método de obtención	Solicitud de información al Ayto		
Entidad	Eustat/Ayto		
Tendencia deseable	1.- Aumento 2.- Aumento		
Europeo	No		
Observaciones			

Indicador 19			
RELACIÓN CIUDADANÍA-ADMINISTRACIÓN			
Definición	1) Existencia o no de ventanilla única (S.A.C.) y buzón de sugerencias; 2) N° de reclamaciones y sugerencias por área municipal en el último año; 3) N° de reclamaciones no respondidas en el último año		
Unidades	1.- si/no 2.- N° 3.- N°		
Valor	1.- no	Año	2006
Método de obtención	Solicitud de información al Ayto		
Entidad	Ayto		
Tendencia deseable	1.- Existencia 2.- Disminución 3.- Disminución		
Europeo	No		
Observaciones			